

# GACETA UNAM



ISSN 0186-2863

ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO 2,752  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
17 DE JUNIO DE 1993

Becas de Intercambio  
Académico

>2

Historia de la farmacia en  
México

>28

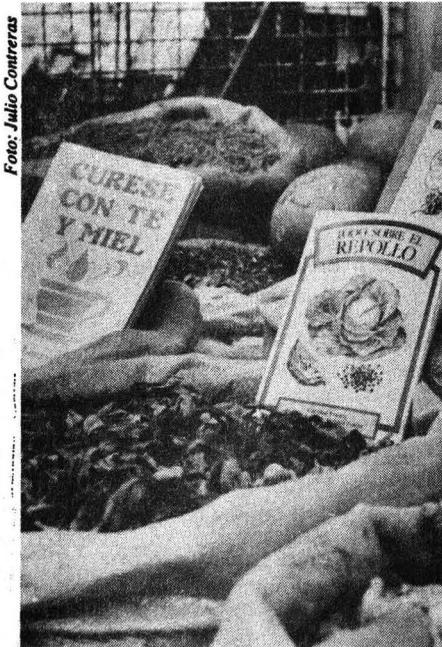


Foto: Julio Contreras

## Planea el PUMA la creación de un diplomado sobre medio ambiente

El tercer mundo aún sin conciencia sobre el problema de la contaminación •Las naciones desarrolladas, con 25 años de experiencia en materia ambiental •Obligación, adquirir una cultura ecológica •Necesarios nuevos procesos con tecnología de punta •Los deportistas tienen que sujetarse a horarios "limpios" para su preparación física •El desarrollo intelectual de los estudiantes también se ve afectado

3

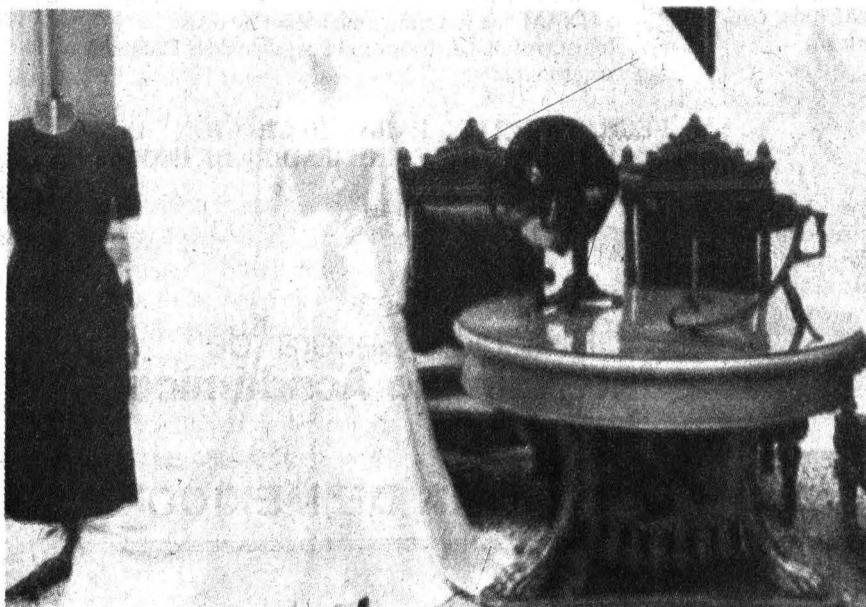
Hace 50 años se publicó *El juicio de amparo*, obra de Ignacio Burgoa

7

En busca de nuestras huellas de identidad.

Cincuenta años de la Secretaría de Salud

>24



## La mitad del mundo, ajena a la libertad de expresión

Hay un fenómeno internacional de mentira organizada y realidad dispersa • La crónica debe dar voz a los marginados • Exageradas las afinidades entre narrativa y periodismo • El periodista surca la literatura de lo inmediato y de lo que acontece hoy

30

Esta exposición se exhibe hasta el 19 de junio, en el palacio de la Antigua Escuela de Medicina.

# BECAS DE POSGRADO DE INTERCAMBIO NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA 1993

*La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Intercambio Académico, convoca a las Instituciones de Educación Superior del país con las que ha suscrito convenios de colaboración, a presentar candidatos a las becas que ofrece para realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en esta Casa de Estudios. Asimismo, convoca a las dependencias de la UNAM a presentar candidatos para realizar actividades semejantes en las instituciones de los estados de la República*

## ■ CONDICIONES GENERALES

El candidato debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser mexicano
- Ser menor de 35 años
- Ser postulado por el rector de la institución de origen
- Ser personal académico o tener compromiso de trabajo con la institución que realiza la postulación
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 en los últimos estudios realizados
- Estar aceptado en el programa de posgrado correspondiente
- En el caso de solicitar beca para realizar tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos
- Las solicitudes serán evaluadas por los Comités de Becas de la Dirección General de Intercambio Académico
- Las becas serán complementarias y cubrirán los siguientes conceptos:
  - Asignación mensual
  - Inscripción y, en su caso, colegiatura
  - Seguro médico facultativo del IMSS
- Las becas se otorgarán por un año, con posibilidad de renovación de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario
- Deberá llevar carga académica completa por semestre o año, según sea el caso
- Presentar la solicitud de beca en el formato de la Dirección General de Intercambio Académico, con los documentos que se señalan más adelante

## ■ INFORMACION

Las solicitudes de beca pueden obtenerse en:

- La Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, o en las oficinas de intercambio académico de las facultades, escuelas, institutos o centros
- En las Instituciones de Educación Superior del país, en las oficinas de intercambio académico

## ■ DOCUMENTACION

- Carta de postulación institucional, indicando el interés y compromiso de la institución postulante para que el becario, una vez terminados sus estudios, se reintegre a la institución de origen
- Constancia de aceptación al programa de posgrado correspondiente (se podrá presentar constancia de inicio de trámite, considerando que la beca, en caso de otorgarse, no surtirá efecto hasta comprobar la aceptación oficial)
- Certificado de estudios de licenciatura y de grado, si es el caso
- Título de licenciatura y, en su caso, de grado
- Currículum vitae actualizado
- Dos cartas de recomendación académica
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección General de Intercambio Académico
- Dos fotografías tamaño infantil
- Certificado médico de buena salud
- Acta de nacimiento

## ■ En caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, el candidato deberá presentar además:

- Constancia del 100% de créditos de las maestría o del doctorado
- Proyecto de investigación
- Carta de aceptación de un profesor-investigador de la UNAM que fungirá como asesor de tesis
- Registro oficial de tesis en el Posgrado de la Facultad correspondiente

**FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE SOLICITUDES: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993**



**Dirección General de  
Intercambio Académico**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Octavio Rivero Serrano

## Planea el PUMA la creación de un diplomado sobre medio ambiente

El acelerado crecimiento de la población a nivel mundial, la desigual distribución de la misma, la rápida urbanización y el cambio demográfico que está teniendo lugar en virtud del fenómeno global de la migración internacional, entre otros factores, han acentuado el debate en torno a la relación que guardan la población, los recursos y el ambiente, expresó el doctor Manuel Urbina Fuentes, secretario general del Consejo Nacional de Población.

Al participar en la semana académica La contaduría y la administración en el contexto ético-ecológico, que se llevó a cabo en la Facultad de Contaduría y Administración, explicó que existen cuatro factores poblacionales que producen efectos significativos sobre los recursos y el ambiente: el tamaño y crecimiento de la población; la estructura por edades de ésta; la creciente incidencia de la pobreza y la concentración de población en zonas ecológicas críticas.

En nuestro país esto se refleja en la pérdida de tierra cultivable por la erosión del suelo; la destrucción de bosques tropicales; la escasez de agua que, contrariamente a lo que se piensa, es un recurso finito; la pérdida de la biodiversidad (destrucción de la flora y la fauna) y el cambio climático causado por emisiones de gases, productores del efecto invernadero.

### *Crecimiento poblacional*

El doctor Urbina Fuentes señaló que México ha llegado a la última década del presente siglo con 81.1 millones de habitantes y con una tasa de crecimiento demográfico de 2.1 por ciento para 1990. Sin embargo, a pesar de las acciones tomadas, la población nacional no sería menor de 100 millones de habitantes a principios del próximo siglo.

Este crecimiento demográfico, aunado al de las actividades productivas y de servicios, han rebasado la capacidad del

medio para absorber los millones de toneladas de desechos que se generan.

Es por ello que la política poblacional del gobierno mexicano, sumada a la política ecológica, se ha orientado a la regulación de los fenómenos demográficos, con el fin de avanzar en la participación justa y equitativa de la población en beneficio del desarrollo económico y social.

En este marco se han fijado metas indicativas para orientar las acciones en la materia. La principal está enfocada a continuar impulsando la reducción del ritmo de crecimiento demográfico, concluyó Urbina Fuentes.

Por su parte, el doctor Octavio Rivero Serrano, coordinador del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), habló sobre las auditorías ambientales, las cuales constituyen un examen sistematizado, documentado y objetivo de los procesos industriales y de su relación con su impacto ecológico en el medio ambiente.

Para realizarlas, dijo, se requiere personal con un amplio conocimiento de las leyes y normas ambientales; de tecnología y procesos industriales, de toxicología ambiental y de metodología de la auditoría.

## El tercer mundo aún no toma conciencia sobre el problema de la contaminación

Enrique Viveros habló de la necesidad de establecer nuevos procesos con base en tecnología de punta

En las actuales condiciones económicas en que se encuentra el país es muy difícil poder establecer los estándares ecológicos que los países del primer mundo exigen.

Esas naciones empezaron a tomar conciencia ecológica desde hace 25 años; nosotros apenas estamos comenzando,



Octavio Rivero Serrano.

El éxito en estas auditorías, agregó el doctor Rivero Serrano, depende de que el grupo de trabajo sea multidisciplinario, en el que puedan participar profesionales de varias disciplinas como biólogos, ecólogos, ingenieros ambientales, entre otros.

Respecto a los planes del PUMA para 1993, informó que la dependencia a su cargo convocará a proyectos de investigación que traten el problema de las emisiones de chimeneas, motores y residuos industriales. Asimismo, se impartirán 20 cursos de actualización y se prevé el establecimiento de un diplomado en la especialidad, finalizó. □

por lo que, para alcanzarlos, tendríamos que aumentar nuestras inversiones y, más o menos, llevarlas al mismo nivel que ellos. Por tanto, tendríamos que establecer procesos nuevos con tecnología de punta, manifestó el ingeniero químico

>

Enrique Viveros, director de Protección Ambiental de Celanese Mexicana.

El pasado 10 de junio, en su participación dentro de la semana académica La contaduría y la administración en el contexto ético-ecológico, que tuvo lugar en la Facultad de Contaduría y Administración, aseveró que "hay mucho por hacer antes de llegar al tratamiento de residuos y basura, como evitar la generación de éstos, hecho que es muy fácil de decir pero muy complicado de llevar a cabo".

Para reducir las emisiones contaminantes, prosiguió, debemos cambiar nuestra mentalidad y aceptar que somos los seres humanos quienes depredamos la naturaleza y degradamos el nivel de vida del planeta.

Añadió que existe una manera para no generar basura y tecnología para lograrlo a partir de la base de que todo lo que utilizamos como material de impacto es clasificable y, de alguna manera, reciclable; si clasificáramos la basura viviríamos en un ambiente mucho más limpio.

Por su parte el arquitecto Xavier Fonseca Romero, director del Grupo Edilicia, habló de la posición técnica de este grupo de la iniciativa privada en cuanto a la problemática ambiental de nuestro país.

En primer lugar, Edilicia presenta una alternativa organizacional basada en pequeñas empresas que, bajo el marco de las condiciones actuales de producción y prestación de servicios en nuestro país, se impone frente a las grandes empresas, en su mayoría extranjeras.

Gracias a que la empresa se conforma de manera multidisciplinaria y cuenta con una nutrida experiencia en el campo del diseño, de la supervisión, dirección, coordinación de proyectos, evaluación de factibilidad, docencia y construcción de toda clase de obras de carácter arquitectónico y urbano, puede detectar y atacar más rápido y mejor los problemas ambientales.

Edilicia comprende la arquitectura y el urbanismo como un fenómeno orgánico en íntima relación con el medio am-

biente que lo contiene, añadió, y toma como principios de contenido aquellos conceptos ecológicos que tienden a crear una situación fundamental de concordia entre la sociedad y el espacio que habita.

En segundo lugar, la empresa propone una alternativa conceptual; es decir, una visión totalizadora e integral de la solución tecnológica a la problemática ambiental, tratando de desarrollar siempre sistemas integrales de control y exposición de los desechos urbanos, fundamentalmente.

Por último, el arquitecto Xavier Fonseca Romero ejemplificó cómo ha procedido la empresa en el caso específico de la problemática del tratamiento de las aguas residuales (que puede ser de diversos orígenes).

Al respecto, señaló que en la ciudad de México ya no es tan factible la descar-

ga de aguas negras industriales al drenaje sin un tratamiento previo. Sin embargo, a nivel habitacional se piensa -equivocadamente- que no se requiere ningún tratamiento, lo que constituye un obstáculo para el control de los desechos.

Asimismo, señaló que con base en los cuatro factores siguientes nosotros podemos establecer las características económicas que definen a cualquier proceso de tratamiento de aguas residuales: los costos del equipo y toda la tecnología que se aplica; los costos de capital se involucran a través de la construcción, ingeniería, el terreno y costos legales, fiscales y administrativos; los de operación, que incluyen al personal y las materias primas; y los costos sociales y ambientales. □

Pía Herrera Vázquez

Felipe Tibio Muñoz

## Los deportistas, de los grupos más afectados por la contaminación

El problema ambiental también afecta a los estudiantes en su desarrollo intelectual, señaló el medallista olímpico

Entre los sectores más afectados por los altos índices de contaminación que se registran en la ciudad de México se encuentra el de los deportistas, ya que tienen que sujetarse a horarios "limpios" para su preparación física, manifestó Felipe Tibio Muñoz Kamapas, diputado por el PRI de la LV Legislatura.

Durante su participación en la semana académica La contaduría y la administración en el contexto ético-ecológico, Felipe Tibio Muñoz, ganador de la única medalla de oro en natación para México en Juegos Olímpicos (1968), comentó que al problema de falta de recursos económicos y de programas de apoyo para el deporte mexicano se agrega uno más: la contaminación.

Señaló que el deporte y la ecología van de la mano. Los deportistas son gente que se preocupa por el medio ambien-



te; sin embargo, esa tarea corresponde a todos.

Agregó que programas de protección al medio ambiente, como el Hoy

no circula, así como la concientización de la niñez para la conservación del entorno ambiental, son parte importante de las medidas que se han realizado en beneficio de la sociedad.

Manifestó que el deterioro ecológico en nuestro país no es sólo un problema físico, sino cívico; la toma de conciencia de los habitantes es determinante para

La transformación de la naturaleza por medio de la tecnología se da a partir de que el hombre empieza a generar nuevos conocimientos; sin embargo, y a pesar de que la transformación del ecosistema se ha dado de manera natural y desde siempre, en pocos años el hombre se ha dedicado a destruirlo, indicó el doctor José A. Outón Mato, vicerrector de la Universidad del Valle de México (UVM).

En una charla con los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), que formó parte de la semana académica La Contaduría y la Administración en el contexto ético-ecológico; el filósofo Outón Mato apuntó que el desarrollo de la tecnología apareció cuando el hombre creyó dominar a la naturaleza a partir del conocimiento científico.

Así comenzó la historia de la contaminación. Ahora el ecosistema ha empezado a cobrarse el daño ocasionado. Un ejemplo de ello lo es el constante desequilibrio climático.

José A. Outón explicó que la naturaleza por sí sola sufre cambios en su estructura. Los huracanes, ciclones, temblores y las actividades volcánicas constituyen un factor de desequilibrio, y tendrán que pasar años para que se regenere lo destruido.

El doctor Outón concluyó su conferencia al indicar que el hombre tiene la obligación de adquirir una cultura ecológica, ya que a cada instante el ecosistema se destruye.

Por su parte, Francisco J. Alcaraz, jefe de Ingeniería de Planta y coordinador ambiental de Chrysler de México, indicó a los estudiantes que tiempo atrás el ser humano no daba importancia a la contaminación; ahora es su punto de conversación.

modificar esta situación de daño ecológico que vive México.

A los estudiantes de las carreras de contaduría y administración los exhortó a que enfoquen su participación dentro de las empresas, más que nada, a crear conciencia sobre los intereses de la sociedad respecto a la necesidad de evitar la emisión de sustancias tóxicas o contaminantes.

Finalmente, mencionó que si la contaminación afecta a los deportistas en su desarrollo físico, también daña a los estudiantes en su desarrollo intelectual. Por ello, la juventud debe participar e intentar cambios en sus actitudes en beneficio de su salud y la de los demás. □

## Los desechos médicos también contaminan el aire Obligación del ser humano adquirir una cultura ecológica: José A. Outón Mato

La problemática ambiental es en la actualidad tema de conversación de la mayoría de los hombres, Jijo Francisco J. Alcaraz

Agregó: "algunos elementos que dañan la calidad del aire no sólo surgen de las industrias sino también de los desechos médicos y biológicos, los cuales contaminan el aire, el agua y a la propia Tierra, afectando así la salud del hombre y de todos los seres vivos".

El ingeniero Alcaraz indicó que éste es el mejor momento para preocuparse por la contaminación de la naturaleza, pues al cuidarla se evitará un problema social de vida.

Expresó que lo recomendable sería tirar los desechos en los lugares apropiados para ello, nunca en el mar, los ríos o las calles; usar apropiadamente los sanitarios; reciclar el papel; sembrar árboles y evitar el desperdicio del agua y de la energía eléctrica.

Informó que en la compañía donde trabaja 11 mil trabajadores toman cursos

de cultura ecológica con carácter obligatorio. Asimismo, se capacita a quienes manejan elementos peligrosos o de alto riesgo tóxico, concluyó. □

Foto: Daniel Romo.



Los bicitaxis, una alternativa de la nueva cultura ecológica.

Conferencia de José Gutiérrez Vivó

## Impreparada, la mayoría de egresados de escuelas de educación superior

De acuerdo con la forma de transmitir la información se puede dividir a los países en dos grandes grupos: el primero abarca a aquellos en que las noticias se dictan únicamente por medio del gobierno.

El segundo abarca una amplia gama de situaciones que van desde los países más abiertos en información, como Francia e Inglaterra, hasta los países que se dedican al amarillismo, señaló José Gutiérrez Vivó, director general de Radio Red, al hablar sobre la ética en los medios de comunicación.

Durante su participación en la semana académica La contaduría y la administración en el contexto ético-ecológico, agregó que en nuestro país otro de los graves problemas que vivimos es la falta de preparación de los egresados de todas las especialidades, tanto de las universida-

des públicas como de las privadas.

Los nuevos profesionales, dijo, carecen de un espíritu de investigación, ya sea por falta de vocación o porque en sus escuelas no se lo transmitieron. A lo anterior se agrega la necesidad de ampliar su cultura y practicar la redacción, así como el dominio del idioma inglés, el más solicitado en todas las empresas, sobre todo ahora ante la cercanía de la firma del TLC.

### *Auditorías ambientales*

El ingeniero Juan Manuel Muñoz, subdirector de Planeación de la subprocuraduría de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), explicó las funciones de esa dependencia y la importancia de que las empresas realicen las auditorías ambientales.

Explicó que la Profepa se encarga de vigilar el cumplimiento de la ley, realiza peritajes en las empresas y determina infracciones (sanciones administrativas).

Una de las actividades más importantes de esta dependencia es la promoción de la participación social en foros académicos, empresariales, y próximamente en la radio, la prensa y la televisión, por medio de anuncios.

Respecto a las auditorías ambientales, Juan Manuel Muñoz explicó que no tienen nada que ver con las fiscales; las primeras se efectúan con el objetivo de prevenir las causas que generan los desequilibrios ecológicos y se aplican en empresas, siempre y cuando se tenga su aprobación y se haya firmado el convenio respectivo; después se realiza el peritaje y se le sugiere al empresario qué medidas tomar para reducir la emisión de contaminantes.

El ingeniero Muñoz informó que para aquellos empresarios que realicen sus auditorías ambientales existen créditos en Nafinsa y asesoría de especialistas de la Profepa. □

## Preservar y mejorar el ambiente, responsabilidad del ingeniero

En el segundo congreso internacional sobre la especialidad en México, destacaron temas sobre el desarrollo sostenible y la productividad

Con el fin de propiciar la discusión y el análisis de la situación actual y las tendencias de la ingeniería en México y en el mundo, del 8 al 11 de junio se llevó a cabo el Segundo congreso internacional sobre el estado del arte y prospectiva de la ingeniería en México, organizado por la Academia Mexicana de Ingeniería (AMI).

En el acto inaugural, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, presidente de esa institución, señaló que durante el congreso se destaca la responsabilidad que tiene la ingeniería nacional en la preservación y mejoramiento del medio, el desarrollo sostenible, la calidad, la productividad y

la enseñanza, temas que permiten plantear posibles escenarios futuros que faciliten una integración estratégica de México con los grandes bloques económicos.

El ingeniero Jiménez Espriú destacó que a partir de su nacimiento (1973), la AMI ha buscado dar solución a los problemas de la sociedad con las condiciones, los recursos, la vocación y la idiosincrasia del mexicano.

Al referirse a la inversión extranjera, Jiménez Espriú explicó que, con la apertura de fronteras, constructoras de Brasil, Francia, España, Canadá y Estados Unidos han mostrado un enorme interés por participar en obras de México. Ese inte-

rés, dijo, aumentará con la firma del Tratado de Libre Comercio.

Sobre la participación mexicana en la aplicación de la ingeniería a nivel internacional, precisó que son pocas las compañías nacionales que van al extranjero, como es el caso de Petróleos Mexicanos, la cual se asoció con empresarios mexicanos y actualmente está perforando y extrayendo hidrocarburos en Argentina.

Por otro lado, Jiménez Espriú declaró que las altas cuotas que se cobran en algunas autopistas concesionadas a la iniciativa privada se deben a que las tasas de interés con que se han financiado las constructoras son muy altas, y los créditos tienen que ser liquidados en poco tiempo. Ante esto, se está viendo la posibilidad de ampliar el periodo de amortización.

Cuestionado sobre la corrupción en la concesión de obras públicas, el presidente de la Academia apuntó que para evitar este tipo de prácticas existe una regla-

mentación estricta para otorgar las licitaciones. El problema de la corrupción es de tiempo y educación, aseveró.

Al final, el ingeniero Jiménez Espriú señaló que como los recursos del país son escasos es necesario definir con precisión

las prioridades nacionales (educación, agua, vivienda). El medio ambiente -dijo- es prioritario y tendrá que ser atendido con esos recursos también.

Se abordaron en este congreso los siguientes temas: energía, infraestructura,

investigación y desarrollo, transporte, ecología, industria de bienes, agronomía y alimentos, informática, telecomunicaciones, recursos naturales y la enseñanza de la ingeniería. □

## Hace 50 años se publicó *El juicio de amparo*, obra de Ignacio Burgoa

A 50 años de la publicación del libro *El juicio de amparo*, podemos decir que este texto ha guiado al propio juicio de amparo para ser lo que es, y en el futuro ayudará a conformarlo y orientarlo, expresó el licenciado David Góngora Pimentel, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante la ceremonia del 50 aniversario de la publicación de *El juicio de amparo* -institución jurídica para la defensa de los derechos humanos, de la cual México es cuna-, del maestro emérito Ignacio Burgoa Orihuela, se puso de manifiesto que ésta no es una obra colectiva, sino el esfuerzo de un hombre que, me-

dante su libro, sistematiza la jurisprudencia de los tribunales de amparo y propone reformas a la misma, buscando siempre el ideal; muchas de esas propuestas han sido aceptadas por el legislador.

Por su parte, el licenciado José Campillo Sáinz, profesor de la Facultad de Derecho y amigo, desde hace 60 años, del doctor Burgoa Orihuela, hizo algunos comentarios -de manera muy amena y sincera- sobre la vida estudiantil del home-najeado.

Respecto a ésta, se preguntó ¿ya terminaron las inquietudes que como estudiante tenía? ¿Cuándo y dónde terminan? Porque Ignacio Burgoa Orihuela sigue

siendo un estudioso y un estudiante, y lo será toda su vida, añadió. El mismo afirma en sus memorias que no le bastará la vida entera para terminar de estudiar el Derecho.

Por eso mismo siempre será un joven antiguo y nunca envejecerá, pues nunca lo hace aquel que tiene una misión que cumplir, una tarea que realizar, y Nacho Burgoa (como amistosamente lo llama Campillo Sáinz) tiene siempre una ilusión, un ideal. Esa tarea es el amor a la justicia, su labor como maestro y el amor a su patria y a su familia.

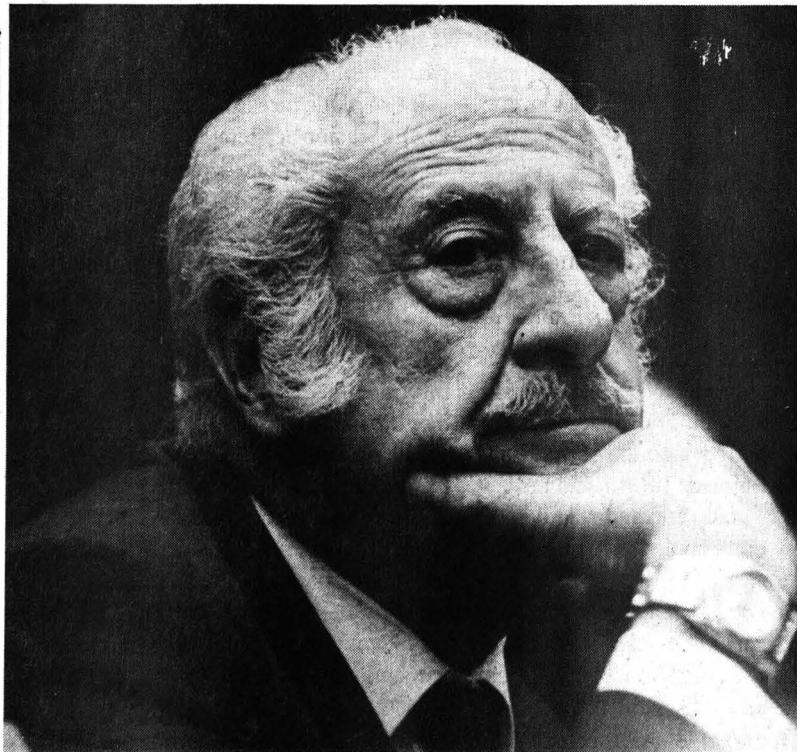
Informó también que al comenzar a escribir su libro, Ignacio Burgoa tenía tan sólo 23 años, y al publicarlo, hacia 1943, 25. Y desde ese momento, añadió, *El juicio de amparo* se convierte en una obra clásica.

Es el primer texto sistemático, señaló el licenciado Campillo Sáinz, que se hace sobre la materia después de la Constitución de 1917, por lo que en poco tiempo se convirtió en texto obligado de consulta para cualquiera que quisiera estudiar este tema del Derecho. Es, además, el vehículo para que la institución mexicana del amparo se conozca en todos los países de habla hispana.

El licenciado Alberto del Castillo del Valle, profesor de la Facultad de Derecho, realizó un análisis de la obra *El juicio de amparo*, a la que calificó de "rica en sabiduría y fácil de lectura". Así, comentó que sobre el amparo, institución que a lo largo de 152 años se ha implantado en México como el arma de protección de los gobernados, se han escrito infinidad de libros.

Pero entre todas esas obras sobresale el libro de Burgoa Orihuela. Es un texto que a pesar de haberse publicado hace 50 años es joven, porque su autor se ha preocupado en todo momento por actual-

Fotos: Eduardo Sánchez



Ignacio Burgoa Orihuela a 50 años de su *Juicio de amparo*.

# La información, capital estratégico para el desarrollo: Margarita Almada

Las organizaciones sociales deben enfrentar el reto de los cambios de "una revolución infotecnológica"

lizarlo, por llevarlo conforme a las reformas que ha sufrido la Ley de Amparo en la Constitución, porque ha incluido los criterios jurisprudenciales que se han dado después de su primera publicación.

El texto del maestro Burgoa Orihuela -afirmó Alberto del Castillo- ha sido la base para diversos libros sobre la materia y ha formado generaciones de abogados. Es una obra que ha llegado a todas las universidades del país, que ha sido consultada en otras latitudes y que ha sido analizada por todos aquellos preocupados por la defensa de los derechos supremos del hombre.

Más adelante, el doctor Máximo Carvajal, director de la Facultad de Derecho, felicitó al maestro Ignacio Burgoa Orihuela, quien por último agradeció el homenaje y las palabras de alabanza que su libro y él mismo recibieron. □

*Pía Herrera Vázquez*

## V SEMANA DE LAS MICROCOMPUTADORAS Y ESTACIONES DE TRABAJO

21 al 25 de junio (9 a 18  
horas).

Vestíbulo de la Facultad  
de Arquitectura.

Exhibición y venta de  
equipos de cómputo y  
periféricos.

Habrará venta directa a  
los visitantes, a precio de  
mayoreo de la Universi-  
dad Nacional.

Las sociedades modernas contemplan nuevas formas de organización y comunicación, basadas en procesos cada vez más sofisticados de automatización y teleinformación; por ello, la información se transforma en un "capital estratégico" para alcanzar nuevos niveles de desarrollo, aseveró la maestra Margarita Almada de Ascencio.

Durante su cuarto y último informe de actividades al frente del Centro de Información Científica y Humanística (CICH), la maestra Almada de Ascencio indicó que nuestras organizaciones sociales deben enfrentar el reto de los cambios que generan "una revolución infotecnológica, una reestructuración de los mercados y una pléyade de otros cambios conexos".

En este contexto, señaló que el CICH busca la evolución infotecnológica para nuestra Casa de Estudios, "de allí su constante interés en experimentar y aplicar el avance tecnológico, y un constante aprendizaje de las diversas formas en que estos cambios deben adecuarse a las necesidades reales del país y de nuestra Universidad".

Ante el coordinador de la Investigación Científica, doctor Gerardo Suárez Reynoso, la titular del CICH indicó que este centro se ha propuesto impulsar la excelencia académica y la cultura de la información, enriqueciendo el desarrollo del conocimiento en la ciencia de la información y perfeccionando el análisis y servicios de flujos de información especializados, así como elevando el nivel de formación y empeño de los recursos humanos en esa área.

A 22 años de su creación -observó la maestra Margarita Almada- el CICH ha madurado, se ha consolidado y fortalecido, y tiene una presencia institucional nacional, regional e internacional. El CICH, insistió, cumple con su misión en

el sentido de impulsar la excelencia académica y la cultura de la información, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la misión sustantiva de nuestra Universidad.

### *Ciencia de la información*

La gestión 1989-1993 -definió la maestra Almada- se basa fundamentalmente en el desarrollo de dos ejes centrales: el primero se refiere a servicios de información especializada mediante el uso de la más avanzada teleinformática, en la que el CICH recoge información de más de mil bases de datos en el mundo para actualizar a los universitarios.

De igual forma, el centro desarrolla diversos productos de información, tales como bases de datos, que ofrecen en línea a todo el mundo desde su computador o en disco compacto. En ese sentido, la funcionaria saliente recordó que el CICH preparó uno de los primeros discos compactos bibliográficos en América Latina.

El segundo de esos ejes está orientado a la formación académica de personal y a un amplio programa de educación continua para profesionales y técnicos en estudios y servicios de información.

Asimismo, informó, se lleva a cabo un programa de investigación para avanzar en el conocimiento de la ciencia de la información y en el análisis de flujos de información, el cual está "estratégicamente vinculado a líderes académicos en universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España".

La maestra Almada de Ascencio comunicó también que el CICH cuenta con tres centros internacionales: Centro de Acopio de Información en Ciencias Acuáticas y Pesca, creado a raíz de un convenio con la FAO, la COI, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas.



Margarita Almada de Ascensio.

El Centro de Recursos MINISIS para América Latina, establecido en 1990 en convenio con el Instituto para el Desarrollo de Centros de Investigación de Canadá, en donde el CICH da apoyo a esta región en el desarrollo y uso de programas para el manejo de bases de datos bibliográficas.

Y de reciente creación, el Laboratorio de Aprendizaje Dialog/CICH para acceso a la información mundial. En tan sólo dos meses de operatividad, este laboratorio ha actualizado a 150 personas, precisó la funcionaria universitaria.

Respecto al personal académico, indicó que éste participa activamente en actividades a nivel nacional e internacional. En ese sentido, el CICH organiza el curso internacional Actualización en tecnología, sistemas y comunicación de la información, en el que han participado 74 profesores, 29 de los cuales proceden de universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España; además, han asistido más de 300 personas procedentes de 20 países de América Latina.

Más adelante, la maestra Almada recordó que desde septiembre de 1992 el CICH ofrece el diplomado Acceso a la información especializada, con profesorado nacional e internacional, e informó que la Universidad ha adquirido en los

últimos tres años 400 discos compactos para mantener en la "frontera del conocimiento" a su personal académico.

Resumió: la Universidad cuenta con una partida presupuestal que coordina el CICH para el pago de los servicios de información y documentación que solicitan los estudiantes de posgrado, profesionales e investigadores de nuestra Casa de Estudios.

Enseguida la funcionaria académica declaró que en los últimos cuatro años la dependencia a su cargo ha logrado elevar el nivel académico; disminuyó el número de técnicos académicos auxiliares, y aumentó la proporción de titulares y asociados.

En el Auditorio Nabor Carrillo, la maestra Almada resaltó que los servicios de información a los usuarios -que incluye tanto la adquisición como el procesamiento de las suscripciones a revistas especializadas, así como la actualización, búsqueda bibliográfica y la

obtención de documentos primarios- se ha incrementado en un 60 por ciento en los últimos cuatro años.

Hasta el momento, las bases de datos latinoamericanas contienen -dijo- 228 mil registros bibliográficos sobre la región, los cuales fueron recopilados en los últimos 15 años.

"Lo que ha logrado el CICH en estos años es debido a un esfuerzo en equipo, a una unidad dentro de la heterogeneidad de profesionales y técnicos, provenientes de disciplinas distintas, pero que en su conjunto apoyan a esta ciencia de la información que se requiere en un ámbito cambiante de tecnología dentro de esta Universidad Nacional Autónoma de México, eje central de la cultura en un país vibrante que busca su más adecuado desarrollo", concluyó. □

Raúl Correa López

## Convenio

# Intercambio académico con el Instituto de Ingeniería Energética de Moscú

En días pasados una delegación de investigadores rusos visitó diversas instalaciones de Ciudad Universitaria

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Ingeniería Energética de Moscú (IIEM) signaron un convenio general de colaboración académica, científica y cultural, durante la visita que una delegación de distinguidos académicos rusos realizó a esta Casa de Estudios con el objeto de estrechar vínculos de cooperación entre ambas instancias.

El documento, firmado por los doctores Francisco Barnés de Castro, secretario general de la UNAM, y Sergej Smolskij, vicerrector de Relaciones Internacionales, del IIEM, establece el intercambio de profesores e investigadores por periodos cortos o largos, de acuerdo con programas de trabajo espe-

cíficos que acuerden las dos instituciones.

Asimismo, formaliza el intercambio de materiales didácticos, compendios, tesis en áreas de interés común, documentos elaborados por medios de información y publicaciones científicas. Por otra parte, incluye también la formación de grupos de investigación conjunta, la participación en congresos científicos y seminarios, y la realización de consultas con el fin de perfeccionar y desarrollar el sistema de educación superior y de posgrado en Rusia y México.

El convenio, que tendrá una vigencia de cinco años a partir de su firma, con

&gt;

>

posibilidades de ser renovado tácitamente por periodos iguales, señala también el intercambio de experiencias en las áreas de organización académica y división estructural de investigación, así como de grupos internacionales de trabajo y otras actividades de interés común.

En el documento, firmado en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez de la UNAM ante distinguidos funcionarios de esta Universidad, el IIEM y el Instituto de Ingeniería de Aviación Civil de Moscú, se aclara que para la ejecución de las acciones descritas las partes elaborarán por escrito un programa anual de trabajo que defina los proyectos académicos de interés para ambas instituciones.

La visita de los académicos rusos a la UNAM tuvo una duración de tres días, durante los cuales conocieron algunas de las dependencias e instalaciones de la Universidad Nacional, como la Facultad y el Instituto de Ingeniería; el Centro de

Foto: Daniel Romo.



Sergej Smolskij y Francisco Barnés de Castro, durante la firma del convenio.

Instrumentos; el Instituto de Astronomía; el Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial; el Instituto de Investigación en Materiales y la Direc-

ción General de Servicios de Cómputo Académico. □

Rosa María Gasque

## La Universidad Nacional, síntesis del desarrollo educativo del país

Juan Méndez, rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, dijo lo anterior al firmar cuatro convenios con nuestra Casa de Estudios

Dentro del programa de colaboración que esta Casa de Estudios ha venido desarrollando con instituciones de educación superior del interior del país, el pasado 3 de junio se llevó a cabo la firma de cuatro convenios con la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT): uno de participación académica científica y cultural; otro de colaboración para el programa editorial de apoyo académico; uno más para la utilización de la red académica de cómputo y otro para formalizar la incorporación de la UAT al banco de datos ARIES.

Por parte de la UNAM firmó el convenio el rector José Sarukhán, quien se-

ñaló que estos programas de colaboración constituyen la ampliación de las actividades que existen entre ambas instituciones y "la confirmación de la tarea conjunta que venimos realizando hace muchos años y que hoy vuelve a reafirmarse y a ampliarse".

La colaboración que ha existido entre nuestras universidades, añadió, "habrá de incidir en el fortalecimiento de mecanismos para atender, de la mejor manera, la demanda educativa que existe y ha existido en el país desde hace tiempo, y para reforzar los programas de formación y actualización de nuestro personal académico".

Asimismo, comentó que "la UNAM ha consolidado su programa de colaboración con la universidades del país, y del extranjero también, compartiendo los avances del conocimiento, intercambiando información, fortaleciendo los acervos documentales y de datos, y apoyando las relaciones que se dan entre el personal académico".

En el caso específico de las universidades mexicanas, con las que prácticamente se han firmado convenios con todas durante los últimos cuatro años -dijo-, hemos procurado que sea una relación de respeto mutuo, de reconocimiento a sus capacidades y potencial, de manera que cada una de estas entidades, al igual que la UNAM, se beneficien.

Hemos querido evitar la idea que podría definir estas acciones como "actitud paternalista", continuó el doctor Sarukhán, y hemos tratado gradualmente de encontrar los puntos, para trabajar juntos, donde la capacidad de las universidades

hermanas y la nuestra se reúnen.

Después de señalar algunas de las actividades que en el pasado se han dado entre la UNAM y la UAT, afirmó que los resultados "deben animarnos a continuar fortaleciendo la relación entre nuestras instituciones, para consolidar los proyectos de investigación y docencia dirigidos a la cultura a que nos hemos comprometido en el pasado".

Señaló además que vivir en un época de cambio acelerado nos pone frente a nuevo retos, a los cuales hasta el día de hoy la Universidad Autónoma de Tlaxcala -con casi 18 años de haberse creado- ha sabido enfrentarse y, con ello, "convertirse en uno de los motores fundamentales para la transformación de esa región del país".

Por su parte, el licenciado Juan Méndez Vázquez, rector de la UAT y quien firmó los convenios en representación de esa institución, señaló que "la Universidad Nacional Autónoma de México representa la síntesis del desarrollo en materia educativa del país" y su carácter nacional "la ubica como el eje que proyecta a las universidades de provincia su vasta experiencia en docencia, investigación y difusión de la cultura".

Una de las instituciones más jóvenes de provincia es la Universidad Autónoma de Tlaxcala, añadió, la cual recoge la proyección de la institución mexicana de mayor impacto que ha tenido el país dentro de su sistema educativo: la UNAM.

El licenciado Méndez Vázquez reconoció que nuestra Casa de Estudios facilita el tránsito de las universidades de la República hacia la excelencia, y la UAT, con la firma de estos convenios, "ratifica su compromiso de seguir académica y científicamente ligada a la Universidad Nacional".

Al acto también asistió el licenciado César Bécquer Cuéllar, secretario de Educación Pública del estado de Tlaxcala, en representación del licenciado José Antonio Álvarez Lima, gobernador de esa entidad federativa. □

*Pía Herrera Vázquez*



Juan Méndez y José Sarukhán, rectores de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de la UNAM, respectivamente.

## Firmó la Universidad Nacional un convenio general con el ISSSTE

Establece las bases para realizar actividades vinculadas con la investigación, la docencia y la difusión de la cultura

El pasado miércoles 9 de junio se llevó a cabo la firma de un convenio general de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual tiene como propósito general establecer las bases para realizar actividades vinculadas con la investigación, el desarrollo tecnológico, la docencia y la difusión de la cultura.

Este es el primer convenio de su tipo que se celebra entre ambas instituciones, no obstante que existen antecedentes de convenios de colaboración específicos del ISSSTE con algunas dependencias universitarias, particularmente con la Facultad de Medicina.

En el convenio suscrito por el licenciado Gonzalo Martínez Corbalá, director

general del ISSSTE y por el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, se establecen las reglas para ir definiendo convenios específicos dentro de las distintas áreas de interés para las dos instituciones, como pueden ser levantamientos topográficos, cursos de diseño para estancias de bienestar y desarrollo infantil, guía de equipo y mobiliario médico y sobre aspectos relacionados con la innovación tecnológica o los problemas ecológicos.

Asimismo, en el convenio -cuya vigencia se contemplará concretamente con cada una de las dependencias universitarias participantes- se definen los mecanismos de búsqueda de financiamiento para la realización de dichos proyectos y se dan los marcos de referencia para los aspectos especí-

ficos relacionados con ellos.

Convenios como éste, afirmó el rector José Sarukhán, benefician a la Universidad porque nos dan la oportunidad de ser útiles a la sociedad directamente por medio de nuestra capacidad, experiencia y creatividad, además de que nos permiten -institucionalmente- volvernos nacionales.

Estoy convencido, afirmó, que la seriedad y profesionalismo de nuestra planta académica realmente estará al servicio de la solución de los problemas. Así, estas actividades serán no sólo una muestra de la capacidad y experiencia acumuladas de nuestros académicos, sino del real y verdadero deseo de poner al servicio de México sus conocimientos, capacidad y experiencia.

Así, "unidas experiencia y capacidad, con una vocación de ser útiles a la sociedad, generan un conjunto de ingredientes que han sido importantes para que, a lo largo de muchos años, la Universidad siga siendo llamada y solicitada para ayudar a resolver necesidades de nuestra sociedad que están a cargo de instituciones tan importantes como el ISSSTE".

En su momento, Gonzalo Martínez Corbalá, director general del ISSSTE, comentó que el convenio permitirá desarrollar programas específicos de trabajo con las facultades de Medicina, Ingeniería, Arquitectura y Química; con el Centro para la Innovación Tecnológica, con el Instituto de Ingeniería y con la Dirección General de Cómputo Académico.

Para el ISSSTE, prosiguió Martínez Corbalá, será de gran beneficio y reportará múltiples ventajas el que se lleven a cabo investigaciones y diseños realizados por especialistas de alto nivel dedicados específicamente a dichas tareas. Para la UNAM significará el fortalecimiento de la vinculación con problemas reales de las unidades de atención médica y de bienestar infantil, estimulando la creatividad, sobre todo en el desarrollo tecnológico.

Como ejemplos de proyectos específicos, concluyó Martínez Corbalá, po-

dríamos mencionar los concursos de diseño arquitectónico para unidades de medicina familiar, unidades hospitalarias de diez camas y estancias de bienestar y desarrollo infantil con capacidad menor de doscientos niños; el diseño de mobiliario y equipo para laboratorio de análisis en clínicas de medicina familiar, de las áreas de

entrevistas y consultorios, y del sistema de juegos al aire libre para estancias de bienestar y desarrollo infantil, y pruebas de control de calidad así como estudios de impacto urbano en el centro hospitalario 20 de Noviembre, entre otros. □

*Pía Herrera Vázquez*

## Investigaciones Económicas entregó medallas a su personal académico



Foto: Francisco Cruz

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) entregó medallas y reconocimientos a 32 académicos de ese Instituto que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de labor docente.

En el acto, el director del IIEc, licenciado Benito Rey Romay, y el secretario de Servicios Académicos de la UNAM, doctor Roberto Castañón Romo, señalaron que este homenaje lo realiza la UNAM en reconocimiento a la trayectoria académica de aquellos profesores que han dedicado su vida a esta Institución.

Los profesores que recibieron diploma y medalla fueron: por 10 años, Juan Alberto Arancibia Córdova, Jaime Bautista Romero, Andrés Blancas Neria, Alfredo Guerra Borges, Ricardo Javier Martínez Atala, Gerardo Minto Rivera, Benito Rey Romay, Adolfo Sánchez Almanza y Felipe Torres Torres.

Por 15 años: Roberto de Jesús Borja

Ochoa, María Elvira Concheiro Bórquez, Emilio de la Fuente Severiano, Alicia Adelaida Girón González, Carlos Morera Camacho, Georgina Naufal Tuena, Bernardo Olmedo Carranza y Berenice Patricia Ramírez López

Por 20 años: Adrián Chavero González, Ignacio Hernández Gutiérrez, Salvador Martínez Della Rocca, Aurora Cristina Martínez Morales, Fernando Isaac Palacios Solano y Salvador Rodríguez y Rodríguez.

Por 25 años: Roberto Castañeda Rodríguez Cabo, Alma de María Chapoy Bonifaz, Federico Cruz Castellanos, Ramón Martínez Escamilla y Arturo Ortiz Wadgymar.

Por 30 años: Arturo Clemente Bonilla Sánchez y María Irma Manrique Campos, y por 35 años: Angel Bassols Batalla y Fernando Carmona de la Peña. □

A partir del pasado 11 de mayo y hasta el 4 de junio, personal de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia recibió capacitación especializada para la elaboración de planes de emergencia en materia de protección civil.

Durante dos semanas, los cuerpos técnicos de las mencionadas dependencias asistieron a los módulos Análisis de riesgos y recursos, sustentado por personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres, y al de Elaboración de planes de emergencia, impartido por miembros de las direcciones generales de Protección a la Comunidad y de Servicios Médicos.

Entre otros temas se abordaron la formación de brigadas, fenomenología, señalización y alertamiento, detección de riesgos y sistemas básicos de seguridad para la elaboración de planes de emergencia con autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes de los diversos planteles del sistema.

Los asistentes a estos cursos manifestado el creciente interés que entre la comunidad universitaria se ha despertado en torno al tema de la protección civil, y coincidieron en la necesidad de fomentar e incrementar en todos los ámbitos universitarios dicha cultura.

### Tendencias contemporáneas del urbanismo

Seminario en la Facultad de Arquitectura.

Sede: Sala Domingo García Ramos del posgrado de la FA.

Duración: 28 de junio al 1 de julio.

Horario: 18 a 21 horas.

## Fomentar la cultura de protección civil, demanda de preparatorianos

Personal de la ENP y de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia recibió cursos de capacitación sobre planes de emergencia



Rafael Cordera Campos y Brígido Navarrete Fimbres.

Los cursos tuvieron como sede, del 11 al 21 de mayo, el plantel Gabino Barreda de la ENP, a donde asistieron los integrantes de los planteles 1, 2, 5 y 8, así como de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Del 25 de mayo al 4 de junio esta actividad se llevó a cabo en el plantel Antonio Caso, al que asistieron los miembros de las Prepas 3, 4, 6, 7, 9 e integrantes de la Dirección General de la misma Escuela Nacional Preparatoria.

Al clausurar los cursos, el licenciado Rafael Cordera Campos, secretario de Asuntos Estudiantiles, invitó a los cuerpos técnicos de las preparatorias a que "sumen su esfuerzo para fortalecer la cultura en materia de protección civil".

Habló también de lo importante que las escuelas preparatorias se encuentren organizadas y preparadas para enfrentar a los fenómenos naturales y la relevancia que tendrá en el futuro el hecho de que la comunidad estudiantil

esté preparada para que, al llegar a grados superiores, pueda interactuar con las comisiones locales de seguridad y reforzar sus actividades.

Por su parte, el licenciado Brígido Navarrete Fimbres, director general de Protección a la Comunidad, agradeció a los cuerpos técnicos conformados su participación y les recordó que los conocimientos adquiridos deben compartirlos con toda la comunidad universitaria y la población mexicana.

Agradeció también al Centro Nacional de Prevención de Desastres la importante labor desarrollada por sus colaboradores.

En el acto, el licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, dijo que las acciones que más deben fomentarse en los recintos universitarios son, sin duda, las relacionadas con la protección civil. □

# Se incorpora la orientación vocacional al plan de estudios de la Preparatoria

El pasado 11 de junio, el licenciado Ernesto Schettino Maimone, director general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), entregó constancias de participación a 55 orientadores que cursaron el Taller de revisión y actualización del Programa de Orientación al Bachillerato de la ENP.

En el acto, realizado en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Ernesto Schettino habló de la incorporación de la orientación vocacional al plan de estudios de la ENP como asignatura curricular y dijo que la orientación tiene un enorme peso académico, pues es de gran utilidad para el reforzamiento en la elec-

ción de carreras.

Luego de agradecer el apoyo que la Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV) presta a los diferentes planteles preparatorianos, el licenciado Schettino manifestó la necesidad de que la labor de la DGOV trascienda con programas mejor desarrollados y que tengan una aplicación integral en todos los planteles de la ENP, concluyó.

Al acto asistió la licenciada Diana Cecilia Ortega Amieva, titular de la Dirección General de Orientación Vocacional. □

## Coloquios de Investigación

### El tiempo en la historia y en el cine

Las 18 horas de este día, el Museo de las Ciencias será sede del coloquio de investigación El tiempo en la historia y en el cine.

En esta plática, organizada por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, participarán la maestra Rosa de Lourdes Camelo Arredondo, quien hablará de la historia, y el licenciado Tomás Pérez Turrent, que disertará sobre el tiempo en el cine.

La maestra Camelo Arredondo se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y realizó estudios de posgrado en Francia. Su área de trabajo es la historiografía mexicana; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y en la actualidad es profesora en la FFyL, así como miembro del Instituto de Investigaciones Históricas y responsable del proyecto Historia de la historiografía mexicana.

El licenciado Pérez Turrent cuenta con una larga trayectoria como crítico de cine. Fue fundador del Cine Club de Filosofía y Letras, colaborador en la Cinemathèque Française y director de la revista *Cine*, así como presidente de la sección mexicana de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica.

## COMISION MIXTA DE BECAS

### BECAS EN INSTITUCIONES CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 93 - 94, CALENDARIO "B"

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 95 y 86 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa de las fechas y lugares para el trámite de solicitudes de beca para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, niveles bachillerato, técnico en enfermería y licenciatura, calendario "B".

- Entrega de formularios: 1 al 25 de junio de 1993.
- Recepción de solicitudes: 7 al 30 de junio de 1993.
- Lugares para realizar el trámite:

Para personal académico en las oficinas de AAPAUNAM  
Cerro del Agua No. 120, Colonia Romero de Terreros  
Coyoacán, D.F.

Para personal administrativo en las oficinas de STUNAM  
Centeno No. 145, Colonia Granjas Esmeralda  
Iztapalapa, D.F.

Para personal universitario no sindicalizado en las oficinas de la DGIRE

Lado sur Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural  
Ciudad Universitaria, D.F.

Son requisitos indispensables para aspirar a una beca, ser alumno regular, tener en el ciclo o en el año escolar anterior un promedio mínimo de ocho, y presentar comprobante de inscripción al plantel en donde se solicita la beca.

UNAM   
SISTEMA INCORPORADO

Reglas claras, la clave

## Las elecciones de 1994, reto que debe enfrentarse con voluntad firme

Los partidos políticos tendrán que asumir nuevas responsabilidades para evitar la desestabilización del país

Las elecciones de 1994 serán diferentes a las de 1988. Tienen ingredientes muy distintos que obligan a los partidos políticos a asumir otras responsabilidades para enfrentarlas. Se advierten riesgos de desestabilización, de confrontación, que se harán patentes si los mexicanos no llegan con reglas claras y una firme voluntad para reconocer la voluntad del pueblo que se mostrará en las urnas.

El diputado del Partido Acción Nacional, Gonzalo Altamirano Dimas, agregó que el clima actual de violencia que se da en varios lugares del país (el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, en Guadalajara, por ejemplo), junto con los conflictos poselectorales, es un tema que debe ser reflexionado y no dejarlo fuera del marco de las elecciones del '94.

Durante su participación en el ciclo Los partidos políticos ante la sucesión presidencial de 1994, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el legislador habló respecto de los propósitos de Acción Nacional. Expresó el deseo de los panistas de asegurar unas elecciones limpias y justas.

Altamirano Dimas dijo que su partido pretende recobrar la credibilidad perdida en las pasadas elecciones.

Por su parte, la licenciada María del Carmen Segura Rangel, también del PAN, enumeró las propuestas que su partido presentó ante la Cámara de Diputados, tendientes a lograr una reforma política y electoral que garantice un proceso confiable.

Señaló que la reforma política requiere de una agenda avalada por las demás fuerzas políticas representativas, sobre todo cuando aún es visible la irregularidad político-electoral en el país.

La representante del PAN aclaró que esto entraña forzosamente la institucio-

nalización para que las pautas que definen un régimen sean pertinentes: ellas deben ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente, al menos por los participantes del proceso.

Señaló que para obtener un cambio de tal profundidad es necesario una transformación personal, ya que un cambio de régimen supone también un cambio de mentalidad.

Aseguró que la reforma política debe realizarse con base en el respeto a la constitución, a los derechos individuales, a la autonomía de los estados; el cese del centralismo, el garantizar una disputa electoral leal eliminando el partido de Estado y asegurar transparencia en la organización, desarrollo y calificación de

los procesos electorales, mediante un tribunal independiente.

Segura Rangel destacó la necesidad de elevar el respeto a la voluntad popular a rango constitucional, integrar un tribunal de protección al derecho del votante y obtener la igualdad de condiciones para posibilitar la alternancia en el poder.

Al hablar sobre posibles alianzas con otros partidos para las próximas elecciones, puntualizó que son posibles mientras haya coincidencias programáticas e ideológicas. En este renglón volvió a intervenir Altamirano Dimas, quien precisó que "el PAN tiene la fuerza suficiente para ganar los procesos electorales de 1994".

Fernando Urióstegui, moderador de la mesa, preguntó sobre si los partidos políticos, en especial el PAN, están en crisis. A este respecto, el diputado panista aseguró que su partido ha pasado por tiempos difíciles, pero no de crisis. Esto es más bien un problema de crecimiento. □

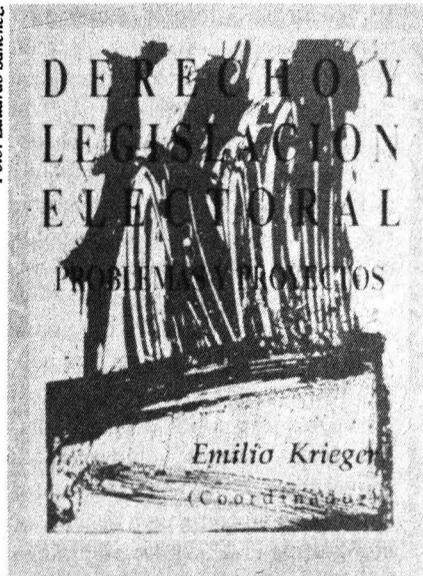
## El cauce para lograr la verdadera democracia en México es el derecho

Investigadores del CICH, encabezados por Emilio Krieger, presentaron el libro *Derecho y legislación electoral. Problemas y proyectos*

Explorar la panorámica de los procesos electorales del México de nuestros días, y aportar un estudio de conjunto acerca de su regulación jurídica, es el principal propósito de un grupo de juristas del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH) al entregar la compilación de ensayos, coordinada por Emilio Krieger, sobre *Derecho y legislación electoral. Problemas y proyectos*.

La obra ostenta los trabajos de nueve personas, quienes presentan una reflexión en torno a la normatividad de los procesos electorales como medio que permita a realizar elecciones libres, lim-

Foto: Eduardo Sánchez



>

pías e imparciales que conduzcan a conocer realmente la voluntad del pueblo.

Después de un minucioso estudio de los problemas políticos de México, los autores de la obra examinan desde distintas disciplinas sociales la situación jurídica de los procesos electorales de la manera más objetiva.

En sus páginas se analizan las perspectivas de la vida democrática de México, partiendo de la base de la reglamentación jurídica de los procesos. Asimismo, se aportan algunos comentarios sobre la discusión parlamentaria de la nueva legislación electoral federal.

Derecho y legislación electoral es una obra editada por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y el grupo editorial Miguel Angel Porrúa, dentro de la serie La Democracia en México: actualidad y perspectiva. Los trabajos reunidos están elaborados con base en una rigurosa investigación documental, en la que se destaca un cuadro completo, aunque esquemático, de la panorámica electoral de México en 1992.

El estudio está dividido en tres partes; la primera, corresponde a los procesos de elección de los representantes populares federales (Presidente de la República, senadores y diputados federales); la segunda trata acerca de las elecciones para escoger a los funcionarios de las entidades federativas (gobernadores y diputados de las legislaturas locales), y la tercera se refiere a las elecciones de los funcionarios municipales.

En el trabajo, los autores ponen de manifiesto su preocupación porque los procesos electorales sean estrictamente regulados, tanto jurídica como políticamente, a fin de que sus resultados muestren la auténtica decisión popular.

Durante la presentación de la obra, el maestro Emilio Krieger aseguró que independientemente de su convicción ideológica y su militancia partidista, los colaboradores de este volumen "estamos convencidos de que aún existen muchos caminos que recorrer para llegar al nivel conveniente en la regulación jurídica de nuestros procesos electorales.

"Consideramos -dijo- que México está entrando en una etapa en la cual no pueden seguirse aplicando las viejas trampas ni las tradicionales trapacerías, sino que debemos promover la introducción de mejoras necesarias en las diferentes fases del proceso electoral.

Así, el texto surge de la decisión de reunir diferentes puntos de vista, en el entendido de que cada uno de los que firman es el responsable de lo que dice. "Sólo nos une el propósito de contribuir a la superación de que nuestra vida política. Tenemos una idea común en el sentido de que el cauce para la verdadera democratización de México marcha por los senderos del derecho".

El libro trata los siguientes temas: Regulación jurídica del proceso electoral, escrito por Javier Patiño Camarena; Con-

sideración sobre la preparación de los procesos electorales, de Julio Faesler; La problemática del derecho electoral mexicano, contribución de Emilio Krieger; El Instituto Federal Electoral, organización y funciones, ensayo de Manuel Barquín Alvarez; Derecho y legislación electoral: el caso del Distrito Federal, aportación de Abel Vicencio Tovar; Educación cívica y poder electoral del municipio, cooperación de Juan Pérez-Abreu J.; Prospectiva de los partidos políticos, artículo de Jesús González Schmal; La calificación de elecciones, trabajo de J. Fernando Franco González Salas, y La calificación electoral en América Latina, de Diego Valadés. □

*Raúl Correa López*

Abelardo Villegas

## La democracia es una de las formas de libertad política

Organizó la Facultad de Filosofía y Letras el seminario Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos

Intentar la democracia en América Latina es una forma de parar en el mar y ahora para alcanzar la libertad ya no es vigente la ruta de la revoluciones. Por otra parte, a los latinoamericanos les gusta estar siempre en el umbral de la democracia, porque no quieren ir más allá, afirmó el doctor Abelardo Villegas, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). "Nuestra historia es una historia de fracasos; no obstante, hemos ido avanzando".

Durante su participación en el seminario Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, el doctor Villegas dijo que hoy nadie propone la revolución sino la búsqueda de la democracia como vía para obtener la libertad, el principal valor de la época moderna.

Sostuvo que la libertad es el valor central de la moral de la época, el valor supremo de las sociedades modernas, pues una sociedad libre sería la condición

de una libertad individual más profunda y múltiple, que se daría en el ámbito de la conciencia y la conducta.

Comentó que la libertad es una situación más que un sentimiento; de hecho, un individuo puede tener un amplio margen de acción y sentirse atrapado, lo cual es una libertad política y no interior, subjetiva. La sociedad democrática sería el lugar donde se pueden desarrollar esas libertades.

El secretario general de la UDUAL indicó que desde el punto de vista de la organización política, la conciencia moderna reconoce dos entidades básicas: el individuo y la sociedad, y que la libertad del individuo y su capacidad de decidir y actuar se concibe muy limitada por los otros individuos y la sociedad en su conjunto.

¿Cómo mantener y ampliar la libertad individual a pesar de sus límites inevitables y cómo coexistir en ellas?, se pregun-

individual a pesar de sus límites inevitables y cómo coexistir en ellas?, se preguntó. Ese es el problema que se ha planteado buena parte del pensamiento moderno, puesto que subyace en esta concepción la idea de que lo propio del hombre es la individualidad y que ella consiste justamente en la libertad.

Según Hobbes, citó Villegas, no es posible el disfrute de la libertad sin una buena dosis de subordinación, la cual debe ser libre, porque si no se incurre en la guerra y la violencia permanentes.

La libertad, agregó, se ha entendido de diversas maneras en los diferentes niveles del tiempo, los cuales condicionan la de-

finición de los conceptos. Así, la libertad cambia de significados según la altura de los tiempos.

Afirmó que no hay ninguna razón para no utilizar el término libertad, siempre y cuando se le pueda proporcionar una significación precisa pero susceptible de cambiar. "En la época de la Revolución Francesa por libertad se entendía la abolición de la tiranía monárquica; ahora sería la abolición del Estado.

El especialista comentó que la verdad nos libera; pero se preguntó: ¿qué tanto nos puede liberar una mentira; hasta qué punto una verdad es liberadora?

Debemos volver a la idea, agregó el

doctor Villegas, de que la democracia es una de las diferencias específicas de la libertad, la cual es un concepto mucho más amplio. Se trata de una de las formas de la libertad política y su importancia es enorme.

La idea de la libertad política es una de las grandes aportaciones morales de la modernidad. En torno a ella gira la idea laica de la sociedad. Muchos teólogos afirmaron que la libertad social es un don de Dios, pero infinidad de teóricos modernos olvidaron esa vinculación con lo divino y concibieron a la libertad como una finalidad válida por sí misma aunque no se cumpla. □

José Luis Orozco

## Los liberalismos realista y racionalista fundamento de los derechos humanos

El siglo XVIII más que generar un liberalismo, sobre todo ese que nosotros adoptamos, generó dos tipos de liberalismo que más que representar una bipolaridad se entrelazan: el realista, de sentido político, y el racionalista. "Es a partir de éstos que se desarrollan diferentes concepciones de los derechos humanos, y al margen de la vieja tradición tenemos que darnos cuenta de que la confrontación contemporánea se libra entre ambas concepciones".

Así lo manifestó el doctor José Luis Orozco en su conferencia Los dos liberalismos del siglo XVIII, realizada en el marco del seminario Fundamentos filosóficos de los derechos humanos, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, la Unión de Universidades de América Latina y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

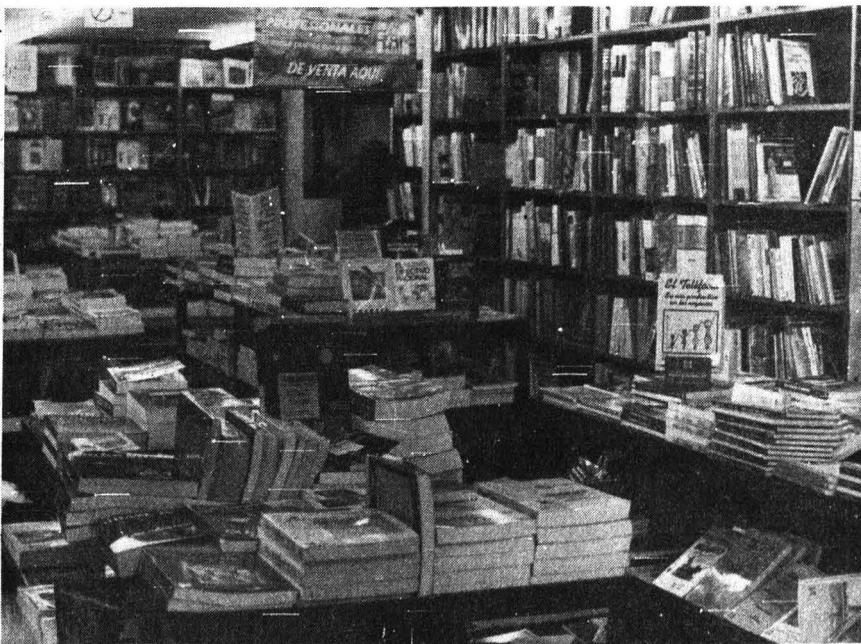
Explicó que el liberalismo realista se caracteriza por ser individualista, empirista, conservador, economicista, conflictivista y religioso. Por el contrario, el liberalismo racionalista se distingue por su colectivismo, su ética, por ser revolucionario, igualitario, laico y cualitativista.

La contradicción entre estos dos tipos de liberalismo se manifiesta claramente en que mientras el racionalista pretende un hombre nuevo y radical de la socie-

dad, el realista parte de su concepción de la naturaleza humana para sostener la tradición y la religión ante las incursiones inquisitoriales asociadas a la contrarreforma de la razón, entendida como el orden lógico moral de las cosas.

En este sentido, dijo el doctor Orozco, observamos que la Revolución Francesa es para algunos autores sólo una rebelión, y la Norteamericana es considerada co-

Foto: Juan Antonio López



Con el propósito de dar a conocer a profesores, alumnos y bibliotecarios la colección de la editorial Mc Graw Hill, se inauguró el pasado 9 de junio una nueva área de exhibición en la librería Salvador Allende. En ella se exhiben libros de computación, economía, administración, finanzas, contabilidad y psicología, entre otros, que pueden ser adquiridos por los universitarios a precios con descuentos.

>

mo una auténtica revolución porque llegó a las conciencias.

Agregó que a partir de ellas se han establecido dos concepciones de los derechos humanos. La francesa defiende los intereses de clase que dejaban fuera a los negros, indígenas y otros pueblos, y los postulados de la norteamericana que se refieren a la igualdad entre los seres humanos.

El doctor Orozco afirmó que este es el punto de vista pragmático de los derechos humanos y para su mejor comprensión se deben tomar en cuenta dos aspectos: quién los establece y quién los viola.

Por su parte el doctor Mauricio Beuchot, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, en su conferencia Derechos na-

turales y derechos humanos en Bartolomé de las Casas, señaló que este religioso fue el defensor más radical de los derechos indígenas durante la conquista española.

Dijo que en ese sentido ni Vasco de Quiroga, ni Motolinia, ni Sahagún llegaron en su lucha al extremo de De las Casas, pero se debe a que este último rescató de la escuela de Salamanca su concepto sobre los derechos naturales de los hombres. De las Casas reconoce en los indígenas su propia civilización y cultura.

"No sólo es lo escolástico medieval ni lo humanista renacentista -explicó el doctor Beuchot-, lo que hace reaccionar de esta manera a Bartolomé es la confluencia de lo medieval y lo humanista la que parece haber detonado el espíritu de Fray Bartolomé de las Casas."

Los derechos humanos, para De las Casas, son equivalentes a lo que se llamaban derechos naturales en la tradición escolástica del siglo XVI, principalmente en la escuela Tomista de Salamanca. De esta manera el fraile comenzó a fundamentar el concepto de los derechos humanos en oposición al representante del humanismo y de la modernidad en la corte española, Ginés de Sepúlveda.

En este contexto, agregó el conferenciante, se reconoce como moderno a Sepúlveda y a De las Casas como el crítico de la modernidad, desde las bases escolásticas que se conjuntaban en su humanismo renacentista. Para Sepúlveda, los indios no saben lo que es la ley ni los derechos y por eso es necesario que se les impongan. □

Para abatir el déficit de vivienda que existe en el país se requiere una inversión de casi 100 mil millones de dólares; es decir, una cantidad similar a la deuda externa de México.

Durante la conferencia Bienes raíces, en la Facultad de Arquitectura, el doctor Gonzalo Castañeda, profesor asociado de la Universidad de Las Américas de Puebla, destacó que el total de casas habitación que existen en el país es de 15 millones de unidades y hay un déficit de seis millones.

## México necesita casi 100 mil mdd para abatir el déficit de vivienda

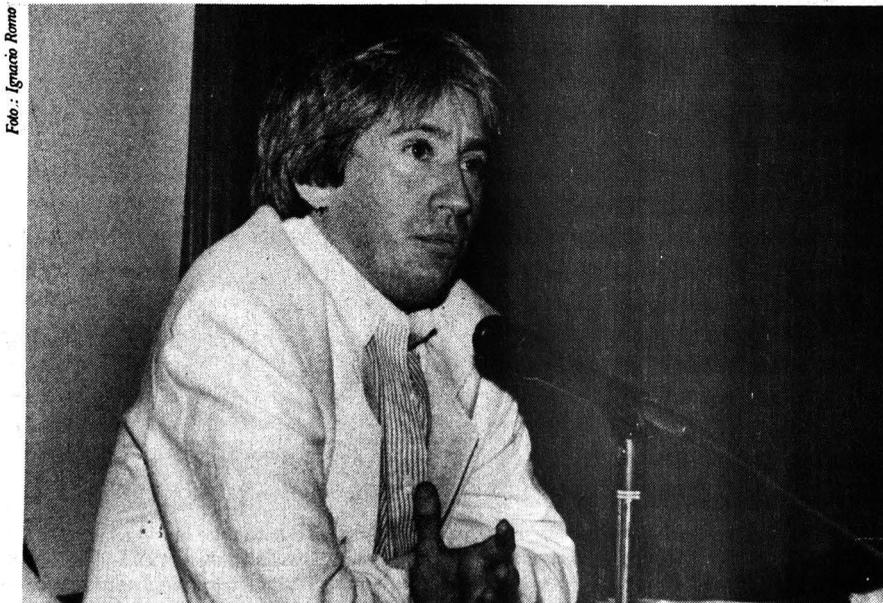
Dijo que al año se construyen en México 600 mil unidades, que resultan insuficientes ante la creciente demanda de vivienda, pues para enfrentar el problema "es necesario traer fondos del exterior para financiamiento del sector".

El 60 por ciento del financiamiento

para la vivienda proviene de las instituciones bancarias privadas, apoyadas por el Banco de México; el 28 por ciento de instituciones como el Infonavit (Instituto Nacional de Fondo de Vivienda para los Trabajadores) y el Fovissste (Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado); el restante 12 por ciento se recibe de las agencias gubernamentales de los estados.

El doctor Castañeda, autor del libro *Inversión de bienes raíces: análisis y valoración de bienes raíces en el contexto mexicano*, agregó que el mercado de crédito hipotecario en nuestro país es ineficiente: existe una gran demanda de fondos de vivienda y poca capacidad de ahorro de los mexicanos.

Por último, el doctor Gonzalo Castañeda señaló que el total de casas-habitación que existen en el país es de 15 millones, mientras que el déficit asciende a seis millones; para atacar ese problema es necesario construir por año 800 mil unidades habitacionales. □



Doctor Gonzalo Castañeda.

# Difícil que la ciudad de México sufra un problema de abasto

El conflicto entre los productores mayoristas y el comerciante de menudeo, uno de los principales riesgos

Foto: Juan Antonio López



Demetrio Sodi de la Tijera.

La ciudad de México es una de las más abastecidas. Su estructura comercial es amplia, pues se compone de grandes tiendas de autoservicio, tianguis y vendedores ambulantes. El único problema que puede presentarse es el ocasionado por los productores mayoristas y los comerciantes de menudeo.

Lo anterior fue expresado por el licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, asambleísta del Distrito Federal y ex director de Coabasto, durante su participación en el seminario Riesgos y perspectivas en la ciudad de México.

Explicó que los sismos de 1985 son un ejemplo de que en México es difícil que se presente un riesgo de abasto, pues durante la tragedia quedó demostrado que se pueden organizar programas y tiendas móviles.

El asambleísta dijo que el problema existente entre la relación productor y comerciante en la ciudad es originado

principalmente en el campo. El productor pequeño tiene poco acceso a la ciudad, que es la fuente básica de abastecimiento, mientras que al mayorista lo único que le

## Eugenia Correa realiza un estudio histórico sobre la deuda externa

*Los mercados financieros y la crisis en América Latina*, el título de la obra. Tratar el tema desde un punto de vista internacional, el objetivo

El libro *Los mercados financieros y la crisis en América Latina* es un detallado estudio de la deuda externa en América Latina, desde el punto de vista de los acreedores. Este tipo de enfoque hace que el libro de Eugenia Correa sea considerado como un logro en lo que se refiere a análisis económicos.

El texto surge con la finalidad de explicar los problemas financieros de Amé-

interesa es la venta de su producto: "no hay ese mayorista promotor de la modernización del pequeño comercio".

Durante su participación en el seminario, que se llevó a cabo en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, el licenciado De la Tijera expresó que en México existe un grave problema de mayoreo. "Tal es el caso de la Central de Abasto, en donde varios mayoristas se encuentran concentrados en una bodega. Mientras, en otros países como Francia el productor se dirige al campo y ofrece su mercancía a precios más bajos para vender bien.

Agregó que, de manera contraria, en México se comercializa donde se encuentren los consumidores, y el pequeño productor recorre grandes distancias para llevar su mercancía, situación que cambia las reglas del juego y provoca que los precios se incrementen.

Sodi de la Tijera indicó que resulta difícil poder modernizar la central y el mayoreo, ya que existe infinidad de agrupaciones y mafias de productores que monopolizan el sistema comercial de abasto. La única solución para modernizar el mayoreo en la ciudad sería crear "zonas-mercado", que al representar una competencia para los grandes mayoristas de la central los obligaría a llevar sus productos a provincia y se convertiría en un verdadero mayorista. □

rica Latina, tratando de abordar el tema desde un contexto internacional, así como de analizar los problemas que enfrentaron los acreedores y cuáles fueron las soluciones que les dieron.

Coincidieron en señalar lo anterior la autora del libro Eugenia Correa; la doctora Alicia Girón, del Instituto de Inves-



Eugenia Correa, Pedro López, Alicia Girón y Gabriel Mendoza.

>  
 tigiaciones Económicas (IIE); y los maestros Pedro López y Gabriel Mendoza.

Eugenia Correa, ganadora del segundo lugar del *Premio Jesús Silva Herzog*, señaló que su libro logra exponer el tema de una manera que no está sujeta a una crítica sistemática de los problemas que se van abordando.

La doctora Alicia Girón consideró que el libro de la maestra Correa representa un avance significativo, dentro de los estudios realizados sobre la deuda externa, tanto en México como en otros países de América Latina.

Señaló que la perspectiva para enfocar el problema de la deuda se realiza desde el punto de vista de los deudores, pero nunca se había puesto al descubierto el teje y maneje que se da en los mercados financieros y la forma en que se soluciona el problema de endeudamiento en función de la banca privada transnacional.

Destacó el señalamiento de la autora acerca de la crisis, en el sentido de que la deuda de 1982 está directamente vinculada a la expansión del mercado de préstamos internacionales y a la dinámica macroeconómica en que ésta se dio.

Por su parte, el maestro Gabriel Men-

doza citó que la obra reconstruye la historia de la crisis, de los aspectos de la deuda externa y de las mutaciones de los sistemas financieros en América Latina.

## El colonialismo, forma fácil de obtener riquezas dentro de la doctrina mercantil

La historia económica del mundo ha pasado por diferentes etapas de desarrollo; entre ellas el mercantilismo, cuyo principal objetivo era la posesión de metales preciosos. El reflejo de ese periodo, ubicado entre los siglos XVI al XVIII, fue el colonialismo como una forma fácil de obtención de riquezas.

Durante la ponencia El mercantilismo como sistema unificador, el doctor Pedro Pérez Herrero, de la Universidad Complutense de Madrid, sostuvo que a pesar de que la doctrina mercantilista era la misma para todos los países, sus resultados fueron diferentes en Inglaterra, Francia, Holanda y España, entre otros países.

Hizo hincapié en que existen dos tipos de medidas para establecer la doctrina mercantilista. Una interna, integrada por los mercados locales urbanos y rurales, y cuyo fin es acabar con la autonomía de

Agregó que la manera de abordar el problema de la crisis en su interrelación con los problemas financieros abre vertientes de discusión teórica y práctica.

Asimismo, comentó que el libro resulta de gran utilidad para quienes estudian los problemas financieros y sus relaciones con la economía en general. El contenido del capítulo cuatro representa un resumen de las tendencias financieras, lo cual es un valioso material para los cursos de desarrollo y de estructura económica.

Por su parte, el maestro Pedro López afirmó que la crisis de capitalismo estaba acompañada de una política económica neoliberal, que de alguna manera evita los efectos destructivos, presentando una vía de solución.

Recordó que la acumulación de excedente en América Latina se recicla positivamente en términos de acumulación de capital, pues hubo reciclaje productivo de acuerdo con las necesidades de la planta productiva. Finalmente consideró que el texto fue realizado con un lenguaje sencillo y fluido que servirá de apoyo a los estudiantes.

las ciudades medievales, unificándolas por medio de un interés estatal. La otra es la externa, que tiene que ver con la forma de colonización, extensión del territorio y obtención de riquezas.

Explicó que la corrupción, la falta de interés y de cooperación de las autoridades locales francesas, que veían afectados sus intereses económicos, no permitieron el establecimiento de las medidas de su gobierno, unificación de pesos y medidas, para evitar los impuestos en todos los puertos de paso para las mercancías. Esto impidió el desarrollo de los mercados internos.

En Inglaterra ocurrió lo contrario: se logró fácilmente la unificación de pesos y medidas, lo que permitió el traslado de mercancías por vía pluvial, pagando sólo un impuesto que no afectaba a los merca-

dos internos.

El doctor Pérez Herrera dijo que el mercantilismo permitió el cambio de una economía natural a una monetaria -proceso de centralización fiscal-; al mismo tiempo se logró la ampliación de un mercado nacional.

Respecto de las diferencias entre el mercantilismo interno francés e inglés, el conferenciante dijo que Francia se dedica a la manufactura de lujo, poniendo especial atención en la calidad de los productos, mientras que Inglaterra produce en serie, se dedica más a la cantidad.

Acerca del aspecto externo del mercantilismo, señaló que las formas de establecimiento eran diferentes. Aunque el fin era el mismo, el colonialismo de los países europeos se presenta de diferente manera.

Para ilustrar este caso, el doctor Pérez Herrero habló de tres países: España, Inglaterra y Francia, ejemplos que muestran un fin común pero diferentes medidas para obtenerlo.

Señaló que el colonialismo significó una forma de resolver el problema a nivel geográfico de la península Ibérica. En España, se cuenta con un territorio agrícola pobre, una forma de ascenso social que implicaba la obtención de riquezas.

En medio siglo se conquista todo un continente, pero el proceso de colonización es lento; lo primordial es la captación de riquezas y metales preciosos, cuyo fin no era reinvertir sino obtener recursos.

El colonialismo inglés, agregó el doctor Pérez Herrero, se caracteriza por llevar un proceso, primero de colonización y después de conquista. A diferencia de

España, no se da el mestizaje; los propios colonos trabajan sus tierras sin explotar la mano de obra indígena.

Destacó que España mantuvo la estructura de poder familiar estableciendo la primogenitura, a fin de evitar la fragmentación de la herencia y del poder; es una estructura piramidal. En Inglaterra, por el contrario, al llegar a los territorios colonizados la familia se rompe cuando alguno de los miembros decide cambiar de lugar y colonizar otro espacio para establecer una nueva familia.

El doctor Pérez Herrera explicó que el colonialismo francés se originó por medio de empresas privadas que controló tanto el mercado de pieles como la forma de gobierno. Tienen el control del poder siempre y cuando provean de riquezas a la metrópoli. □

Compilación de Adrián Chavero González

## El atraso científico y tecnológico de México son analizados en un libro

El IIE coordinó el material de este volumen, titulado *La tercera Revolución industrial en México: diagnóstico e implicaciones*

**P**romover una mayor cultura científica en la sociedad mexicana que señale con claridad las limitaciones de la ciencia, fomente la creatividad y la duda racional y sistemática, sería sumamente valioso si se toma en cuenta que algunos de los problemas para el funcionamiento democrático del país se originan posiblemente por una concepción errónea del individuo social, quien acepta, sin crítica, propagandas y otros sistemas ideológicos.

Un ejercicio adecuado de la democracia requiere de un conocimiento básico y fundamental del entorno del individuo, que sólo se puede adquirir con un enfoque científico y buen nivel cultural. Una formación sólida en estas dos áreas tendería a eliminar la persistencia de abismales desigualdades económicas y sociales, las cuales bloquean la función de este régimen.

El doctor Ignacio Méndez, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), señaló lo anterior durante la presentación del libro colectivo *La tercera revolución industrial en México: diagnóstico e implicaciones*, compilación coordinada por Adrián Chavero González, que el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) realizó en la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles.

Luego de comentar que son abrumadores los datos presentados en este volumen respecto de la enorme brecha existente entre el desarrollo de la ciencia en nuestro país y las naciones del primer mundo, Ignacio Méndez sostuvo que en México las áreas del conocimiento se han desenvuelto de manera muy distinta a la situación interna nacional, lo cual dificul-

ta enormemente el equilibrio que debe existir entre la investigación básica y la aplicada.

Apuntó que en estas dos áreas se realiza una investigación de buen nivel, pero en pocos temas y con escaso personal, lo que comparado con el avance del conocimiento a nivel mundial, sitúa al país "cada vez más y más atrás". En este sen-

>

Foto: Juan Antonio López



Ignacio Méndez y Arturo Bonilla.

>

tido, los puntos de vista de los autores del libro son distintos, pero no antagónicos, ya que todos reconocen la importancia que en estos momentos tienen la ciencia y la tecnología para producir más, crear mejores condiciones ambientales y, en general, para el desarrollo armonioso de la sociedad.

Más adelante, el doctor Méndez afirmó que los grupos o programas de investigación son desiguales en nuestro país; por ello, debe existir una evaluación rigurosa, considerando el desarrollo diferencial de las distintas disciplinas y subdisciplinas del conocimiento, en términos de su historia, trayectoria, masa crítica, características, y dinámicas particulares, ya que "el trato igual a

grupos desiguales, puede beneficiar a unos y perjudicar a otros".

Por su parte, el maestro Arturo Bonilla, miembro del IIE, subrayó que este libro es un testimonio duro y crítico, un "grito desesperado" ante el peligro que representaría el hecho de que el país pierda la posibilidad de mantener su planta productiva industrial, así como ante el avasallador acoso del capital transnacional, la inundación de mercaderías provenientes de economías más poderosas, y la tendencia a poner en manos de la inversión extranjera el desarrollo y futuro de México.

Esta obra es un esfuerzo multidisciplinario, dijo el maestro Bonilla, ya que conjunta el trabajo de distintos especialistas: químicos, biólogos, físicos, historiadores, economistas, sociólogos y politólogos, así como representantes del

gobierno federal en materia de desarrollo científico y tecnológico.

Finalmente, comentó que en los documentos que integran el libro se brindan consideraciones o críticas sobre los avances de la ciencia y las investigaciones que se desarrollan en la actualidad, además de reconocer, desde diferentes perspectivas, que México no supera su atraso en el campo de la ciencia y la tecnología.

Los materiales que reúne este libro fueron compilados por los organizadores del Simposio multidisciplinario sobre La tercera revolución industrial en México: diagnóstico e implicaciones socioculturales, económicas y científico-tecnológicas, coordinado en 1991 por investigadores del propio IIE. □

Rosa María Gasque

## Designar al regente, el punto más criticado La reforma política del Distrito Federal, aunque oficial, es un proyecto audaz

Desde 1917 no se había vuelto a tocar el tema, hasta ahora que surgen nuevas propuestas para democratizar a la capital



Emilio O. Rabasa.

Debe ser analizada con gran cuidado cualquiera de las modificaciones que se proponga para el gobierno de la ciudad y que pudieran afectar la relación de equilibrio que tiene la sede de los poderes federales con todas las demás actividades de la Federación, señaló el licenciado Fernando Serrano Migallón, abogado general de la UNAM, durante la inauguración del Seminario sobre la reforma política del Distrito Federal, ocurrida en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

El doctor Emilio O. Rabasa, investigador de esta dependencia, hizo un recuento pormenorizado de hechos históricos en relación con los municipios en el Distrito Federal.

Recordó que en 1824 se otorgó facultades al Congreso Federal para elegir un lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la Federación. En ese mismo año, el 18 de noviembre fue promulgada una ley que establece a la ciudad de México como sede de dichos poderes.

Ya en la Constitución de 1857 se concede al Congreso la facultad para ordenar la situación al interior del Distrito Federal y de los territorios. En 1917 se establece en el artículo 115 el municipio libre; sin embargo, el proyecto de Carranza descar-

Foto: Daniel Romo

taba la organización municipal para el DF, en virtud de las dificultades de orden económico y los permanentes conflictos entre el Ejecutivo Federal y el municipio.

Con el transcurso del tiempo se habría de demostrar que Carranza tenía razón. Posteriormente Alvaro Obregón enviaría en 1928 una nueva modificación: suprimir de una vez por todas el municipio y establecer el Distrito Federal como una dependencia directa de la Presidencia de la República.

El doctor Rabasa dijo que recientemente se han propuesto diversas acciones para democratizar la capital. Una establece que el jefe del Departamento del Distrito Federal sea elegido por el Senado, la Cámara de Diputados o la Asamblea de Representantes, y dos más que son las que acaparan la atención nacional: la creación del estado 32 y la propuesta oficial presentada por el licenciado Manuel Camacho Solís.

En cuanto a la creación del estado 32, agregó, significaría elegir a un gobernador por sufragio universal secreto, dotarlo de su congreso local y, por supuesto, de municipios. Sin embargo, ello conllevaría a un rompimiento en la unidad de mando y de programas; además de que el servicio de agua, la vialidad, la seguridad, la recaudación fiscal, entre otros aspectos, quedarían quebrantados y sin posibilidad de una acción conjunta y coherente.

La tesis gubernamental, explicó el ex secretario de Relaciones Exteriores, está compuesta por varios elementos que, se dice, constarán en un estatuto especial. Por ejemplo, la Asamblea de Representantes, según las pretensiones, de ser un órgano de mera gestión se convertiría en uno con verdadera representación política.

Dentro de sus funciones este órgano tendría la de atender lo que corresponde a todo cuerpo legislativo, si se precia de serlo dentro de una democracia: el manejo del ingreso, el egreso, así como la atención y supervisión de los servicios públicos. Sin embargo, sus problemas se derivarán de la delimitación precisa y exacta del ámbito federal y local.

La propuesta oficial, puntualizó el doctor Rabasa, también incluye la crea-

ción de consejos de ciudadanos encargados de atender asuntos del uso del suelo, presupuestos comunitarios y servicios públicos.

En relación con los delegados políticos se ha considerado que el jefe del gobierno capitalino sea quien los proponga y obtenga la ratificación de la ARDF. Respecto del nombramiento y designación del regente capitalino, el punto de más severas críticas, la oposición se ha inclinado por la elección directa, universal y secreta, como si se tratara del gobernador de una entidad, y la propuesta oficial quiere combinar los elementos de la elección con los de la selección.

A pesar de todo, comentó el doctor Rabasa, el proyecto oficial es un tanto audaz, aun con los errores y omisiones que pueda contener, y "debemos de reco-

nocerle, sin falsas actitudes halagatorias, que sí tiene una tendencia hacia la democratización del Distrito Federal".

Por otro lado, destacó la necesidad de reconocer que no ha funcionado ni funcionará el gobierno municipal en el Distrito Federal, pero tampoco -si hemos de ver la situación con objetividad- es admisible que sea un mero organismo administrativo, directamente dependiente del Ejecutivo Federal.

De cualquier manera, concluyó el doctor Emilio O. Rabasa, lo sustancial de todas las propuestas es que son un paso definitivo y serio hacia la democratización de la ciudad de México. Eso constituye su mayor e imperecedero mérito. □

Alberto G. Navarro.

## EL INSTITUTO DE QUIMICA DE LA UNAM

### INVITA AL CURSO

## Resonancia Magnética Nuclear de $^1\text{H}$ y $^{13}\text{C}$

que impartirá el M. en C. Jorge Cárdenas

Con aplicación en el área de productos naturales, síntesis orgánica, química inorgánica y organometálica, polímeros etc.

Duración: 40 hrs

Lunes y Jueves 9:30 - 11:00 hrs

Costo : N\$50.00

Inicia: Lunes 21 de Junio 9:30 hrs.

Inscripciones: Instituto de Química . Lab. 2-8 10:00 - 13:00 hrs

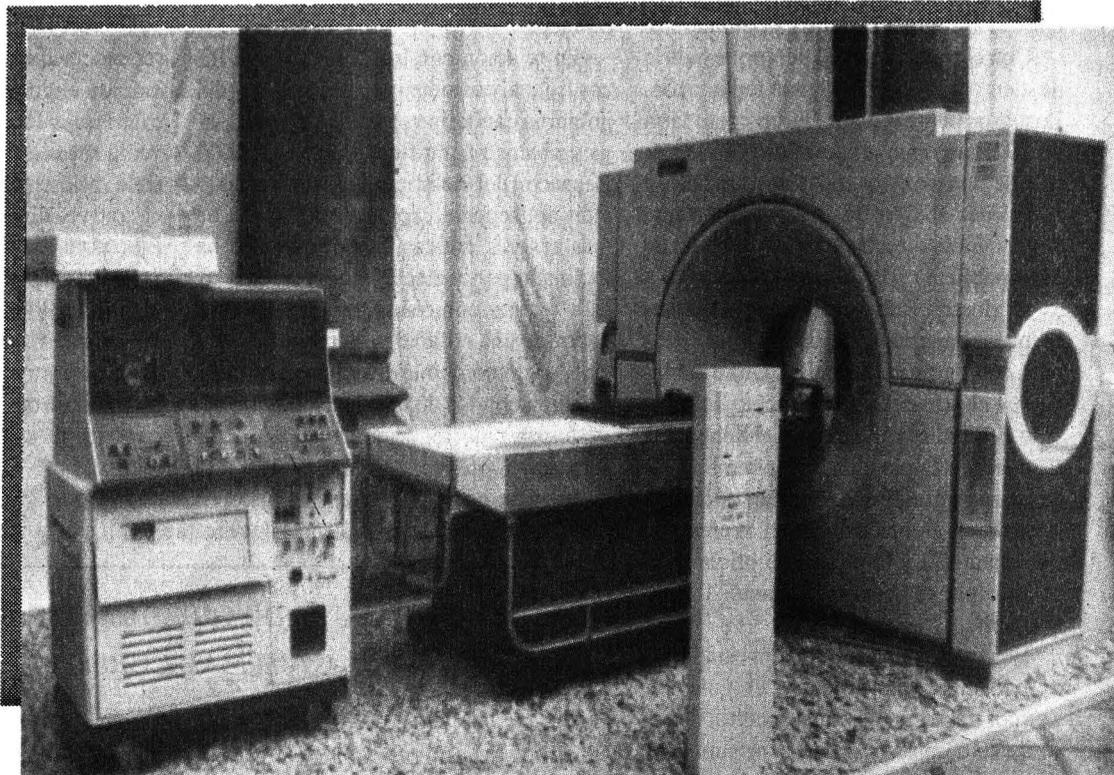
Se otorgará el 100% de beca a los alumnos que se inscriban del 15 al 17 de Junio.

Se otorgará constancia con valor a *currículum*.

Informes: Dr. José S. Calderón

Teléfonos: 622.44.20  
548.82.05  
548.54.48

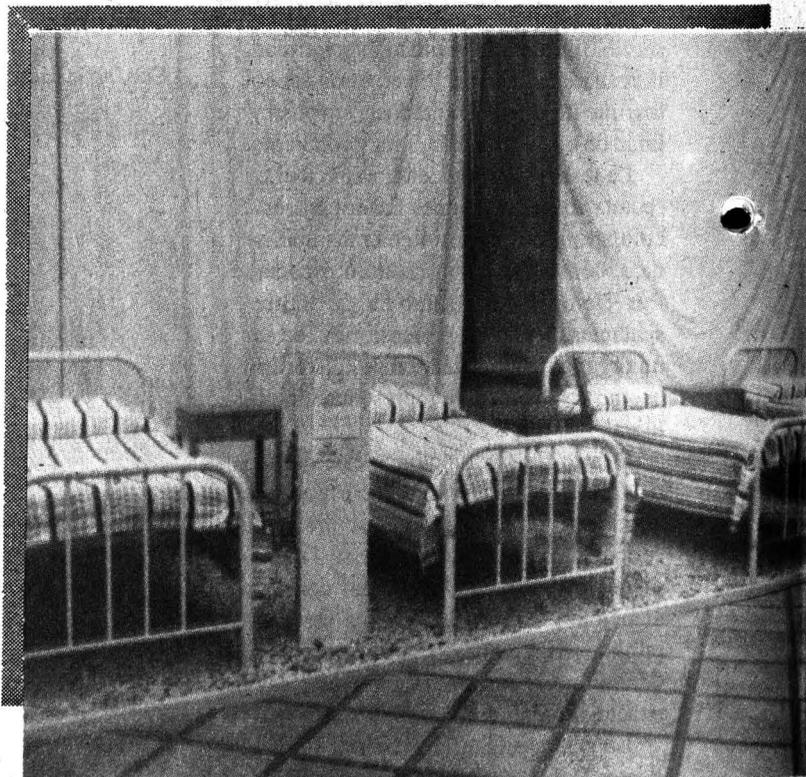
En el palacio de la Antigua Escuela de Medicina  
*Cincuenta años de*

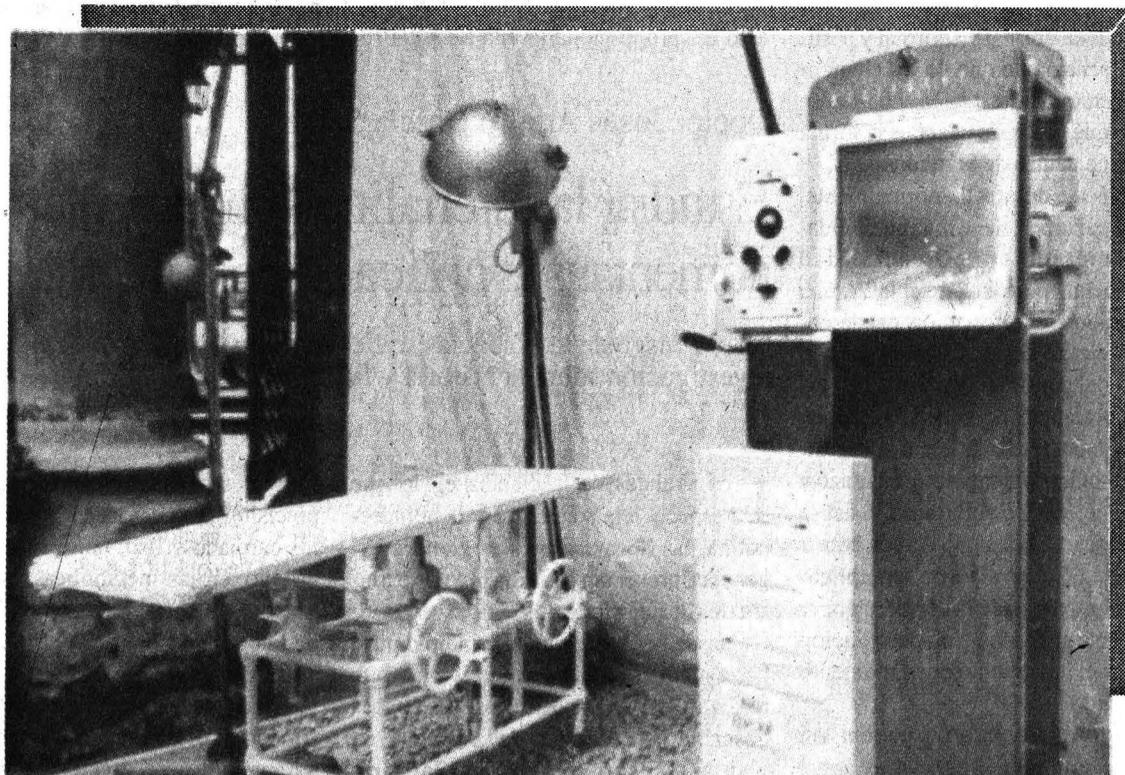
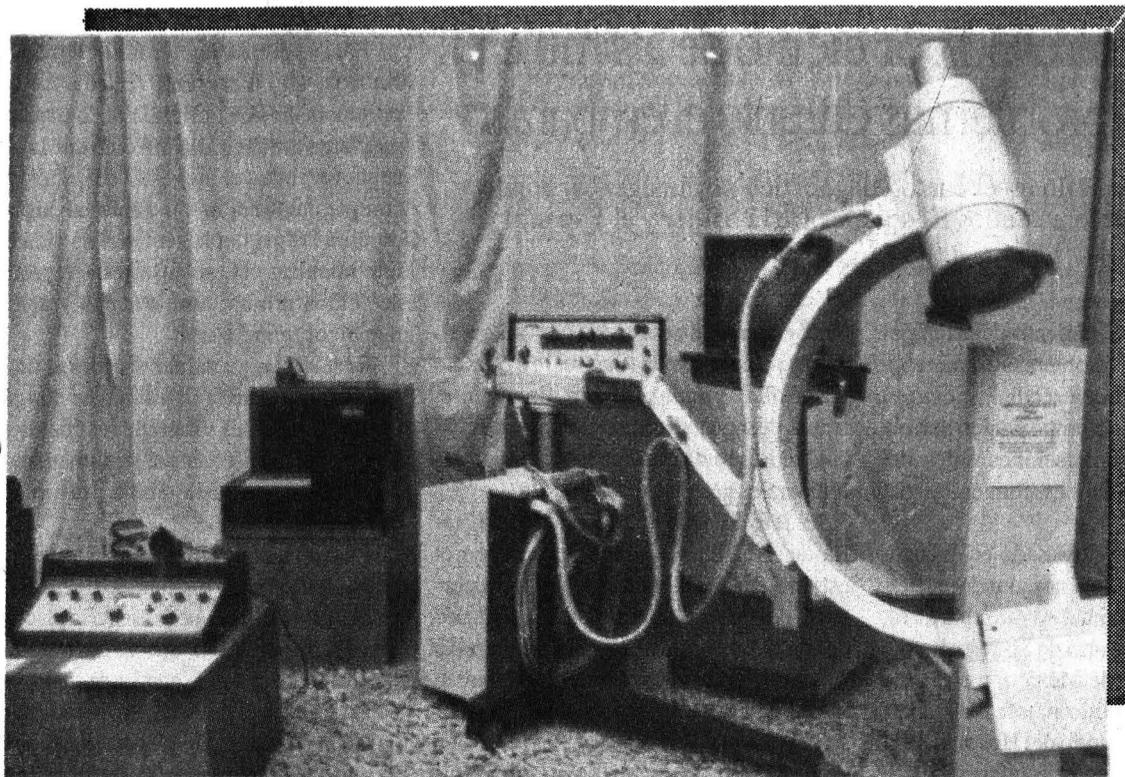


**P**ara comunicar el impacto que el desarrollo social de nuestro país ha tenido en las actividades de la Secretaría de Salud, esta dependencia del sector público, en su aniversario de creación, ha montado la exposición *Cincuenta años de la Secretaría de Salud*, en el palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la Plaza de Santo Domingo, Centro Histórico.

La exhibición abarca cinco décadas (1943-1993), y hace referencia a siete estrategias básicas: promoción y educación para la salud, prevención, atención médica, regulación de los servicios de salud, formación de recursos humanos para la salud, investigación y asistencia social.

*Cincuenta años de la Secretaría de Salud* permanecerá abierta al público hasta el 19 de junio, en un horario de 9 a 18 horas. □





Doctor Manuel Alvarez

## En México el 30 por ciento de las mujeres presenta problemas durante el embarazo

Lo anterior se señaló en el curso Diagnóstico por imágenes, donde participaron doctores de los Hospitales De la Mujer y el Español

En México, 30 por ciento de las mujeres presentan problemas durante su embarazo, por lo que técnicas como el ultrasonido resultan importantes para la detección de complicaciones antes del parto y malformaciones congénitas del producto.

Lo anterior fue expresado en el curso Diagnóstico por imágenes, donde participaron el doct. Manuel Alvarez Navarro, jefe del Departamento de Sonografía del Hospital Español de México, y el doctor Raúl Hernández Buitrón, jefe del Departamento de Ultrasonido del Hospital de la Mujer.

El doctor Manuel Alvarez Navarro, al abordar el tema Valoración icográfica del desarrollo fetal normal y anormal y perfil biofísico, señaló que uno de los elementos más determinantes en la vida de un individuo que acaba de nacer es la forma en que crece dentro de la madre.

Si el niño se desarrolla normalmente, sin complicaciones, tiene más posibilidades de ejercer su potencialidad biopsicosocial, pero si presenta alguna complicación en la gestación puede correr algún riesgo dentro de la madre o al momento del parto.

La importancia de saber el tipo de crecimiento del feto obedece a la necesidad de detectar problemas de embarazo y ofrecerle mejores posibilidades, si así se requiere. Las medidas que se han considerado son: tratar algunas complicaciones del embarazo de la madre, atender médicamente al producto en observación y propiciar el nacimiento en el momento más adecuado.

El doctor Alvarez informó que existen tres casos de niños: el normal es aquel que presenta características de desarrollo

biológicamente adecuadas para su crecimiento fuera de la madre; el que no desarrolla ningún órgano; finalmente, aquellos que exceden los tamaños, lo cual representa grandes problemas de salud para el niño.

El jefe del Departamento de Sonografía del Hospital Español apuntó que el estudio del perfil biofísico del niño permite conocer el crecimiento adecuado del feto, y enterarse de sus respuestas fisiológicas, esto es, descubrir si existe integridad o lesión en su sistema nervioso central.

Indicó que para que exista un crecimiento adecuado y un buen desarrollo es necesario evitar la desnutrición del niño, esto es, proporcionarle una correcta re-

distribución alimenticia; evitar que la madre se drogue o fume, para que el niño crezca adecuadamente.

Por su parte, el doctor Raúl Hernández Buitrón, quien presentó el tema La importancia de la valoración de la placenta mediante ultrasonido, informó que la placenta garantiza el bienestar del producto; cumple la función de suplir al hígado durante las primeras semanas de vida del feto mientras éste se desarrolla, reproduce ácidos grasos, aminoácidos y ácidos nucleicos, entre otros.

Resaltó que evaluar la forma de la placenta permite la detección de complicaciones como el sangrado, el cual tiene su origen en infecciones, traumatismos, malformaciones congénitas, las cuales provocan el aborto.

Resaltó que por medio de la ultrasonografía se pueden evaluar los diferentes grados de madurez que presenta la placenta y que son: el grado 0, que va de la semana 14 a la 16; el grado I, que va de la semana 24 al término; el grado II, en éste se manifiesta una madurez de placenta; y el grado III, que va de la semana 28 al término, que muestra una madurez pulmonar, esto es, la posibilidad que tiene el niño de nacer y valerse por sí mismo. □

Doctor Jesús Adolfo García Sáinz

## Estudiar la adrenalina, fundamental para aumentar sus aplicaciones prácticas

En el Museo de las Ciencias se llevó a cabo un coloquio de investigación sobre la historia y funciones de esta hormona

Los avances de la ciencia en lo que respecta a la adrenalina y la noradrenalina, las hormonas de las grandes urgencias, presentan cada día nuevos e inusitados descubrimientos.

Desde la obtención del principio puro hasta mediados del presente siglo, se han realizado diversos estudios, los cuales describen las acciones de la adrenalina y su antecesora metabólica, la noradrenalina.

Se describen, por ejemplo, con mayor precisión sus acciones sobre los músculos cardiaco y liso, tanto vascular como uterino, en las metabólicas, etcétera, y prácticamente no hay acción fisiológica de importancia donde no participen estas hormonas.

Todas las simulaciones del sistema simpático llevan como mediador a la adrenalina; tiene efectos cardiovasculares muy profundos; en el funcionamiento

gastrointestinal, los bronquios, la secreción de saliva, y la función renal, entre otros.

De estas hormonas habló el doctor Jesús Adolfo García Sáinz, miembro del Instituto de Fisiología Celular, en el coloquio de investigación que se efectuó en el Museo de las Ciencias, sobre Historia adrenérgica: receptores y mensajeros.

También agregó que los primeros experimentos con las hormonas se remontan hacia 1880, cuando Claude Bernard observó que la sección de algunas fibras nerviosas alteraba considerablemente la respuesta de algunos órganos.

Fue hasta 1895, cuando Oliver y Schäfer observaron los efectos cardiovasculares de extractos de glándula suprarrenal. Posteriormente, Abel Crawford e,

independientemente, Jokichi Takamine, cristalizan el principio activo y la bautizan cada uno con su nombre: *epineprina*, Abel y *adrenalina*, Takamine.

En 1980 se esclarecen los primeros receptores para la adrenalina. Esto permite la obtención de algunos fragmentos, que mediante técnicas de biología molecular hacen posible aislar el primer gene de un receptor adrenérgico. Ello abre enormes perspectivas, pues permite proponer una estructura y su topología en la membrana de las células; determinar en qué sitios o "dominios" de la molécula interactúa la hormona; cómo se desencadena la respuesta y aislar más receptores.

Paralelamente se desarrolla el campo de los mensajeros intracelulares y se logra identificar cómo algunos subtipos

de receptores, para esta hormona, conducen a la generación de señales internas.

Todo este panorama, explicó el ponente, nos lleva a consideraciones aún no resueltas como: ¿para qué tantos subtipos de receptores para esta hormona?, ¿por qué su expresión es diferente según el tipo celular?, ¿cómo se regula su función?, ¿en qué nos ayuda a entender el funcionamiento del organismo?, ¿cómo podemos aprovechar su conocimiento para tratar las enfermedades?

Finalmente, el doctor García Sáinz señaló que en la actualidad existen innumerables drogas que activan o bloquean la acción de estas hormonas y su utilización tiene muchas aplicaciones prácticas. □

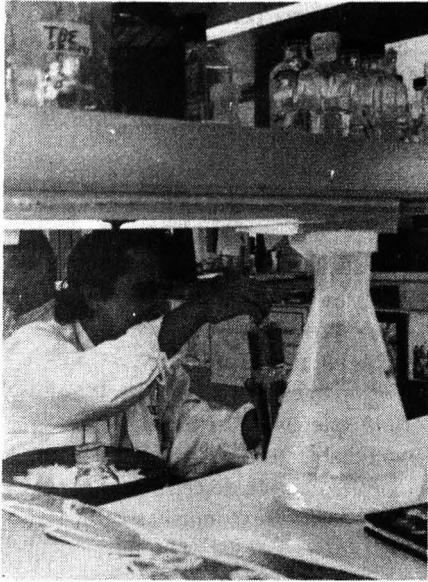
## La Facultad de Filosofía y Letras y el Sistema de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México

### Invitan

A la ceremonia de Reconocimiento a los alumnos que se distinguieron durante 1992, la cual se llevará a cabo el 23 de junio, a las 18 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### Reconocimiento:

- 1) María del Carmen Rodríguez Nozal (Letras Hispánicas)  
Mención Honorífica  
5o. Concurso Universitario de Poesía 1992, otorgada por la UNAM  
Mención Honorífica  
Concurso XXV de la Revista Punto de Partida 1992, Rama de Cuento.  
Premio Nacional de Poesía Joven *Elías Nandino* 1992, otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y el gobierno del estado de Jalisco, mediante el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).
- 2) Carlos Javier González de la Mora (Letras Hispánicas)  
Premio de Ensayo Literario *José Revueltas* 1992, otorgado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Casa de la Cultura de Gómez Palacio, Durango.
- 3) Emilio Angel Lome Serrano (Letras Hispánicas)  
Premio de primer lugar  
5o. Concurso de Cuento Universitario. Universidad Nacional Autónoma de México.
- 4) Enrique Núñez Jiménez (Filosofía)  
Jorge Muñoz Estrada (Letras Hispánicas)  
Enrique Rojas Páramo (Filosofía)  
Medalla *Gabino Barreda*
- 5) Ana Marcela Castellanos Guzmán (Letras Hispánicas)  
Medalla y diploma de primer lugar  
Premio *Gustavo Baz Prada* de Servicio Social. Área Apoyo a la Docencia.
- 6) Miguel Guadalupe Rodríguez Lozano (Historia)  
Diploma de aprovechamiento de la Generación 89-93.  
Luz Piedad Pérez Loredo Díaz (Historia)  
Diploma de aprovechamiento de la Generación 89-93
- 7) Iris Yolanda Ugalde Tinoco (Letras Inglesas)  
Beca *Russell* de Intercambio Académico. Universidad de Toronto, Canadá.



Valentín Islas Pérez y Juan F. Sánchez, los autores

## Presenta la FES Zaragoza un texto sobre la historia de la farmacia en México

Uno de los objetivos de este libro es dar el reconocimiento al primer farmacéutico del país: doctor José María Vargas

La reivindicación de la imagen del farmacéutico americano prehispánico constituye una de las principales aportaciones del texto *Breve historia de la farmacia en México y en el mundo*, de Valentín Islas Pérez y Juan Francisco Sánchez Ruiz, catedráticos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

El volumen, editado por la Asociación Farmacéutica Mexicana, aborda una meritoria labor en el camino que tanto preocupa en estos años a los americanos de habla española: la búsqueda de las huellas de identidad, según lo señaló Francisco Giral en el prólogo.

"Lo importante está en la presentación histórica del farmacéutico mestizo con una imagen, fruto de la fusión de ambas culturas, para llegar, en los tiempos modernos, al panamacani con toga y birrete que pudiera representar la imagen farmacéutica buscada".

En opinión de Francisco Giral, el libro de referencia es una excelente síntesis cultural que podría servir de ejemplo a muchas profesiones y tecnologías para crear y defender la idea del americano que habla español o portugués en los tiempos modernos de cara al siglo XXI: la de una idea llena de futuro para un desarrollo original basado en las raíces del pasado.

Durante la presentación de esta obra, el maestro Valentín Islas explicó las causas que motivaron su realización. En ese

sentido, apuntó que era necesario ofrecer un panorama más claro sobre la importancia de la figura del químico-farmacéutico-biólogo, tanto para la sociedad como para el interior del mismo gremio.

Al respecto, hizo notar que entre los propios profesionales de esta área falta una conciencia histórica de su papel social.

El maestro Islas dijo que la obra no está acabada en su totalidad: "constituye un punto de partida para la magna obra que nos espera a todos los farmacéuticos, elaborar nuestra conciencia histórica como profesión, partir de nuestras raíces, ver qué hicimos, qué hemos hecho y visualizar lo que podemos hacer".

Por su parte, el maestro Juan Francisco Sánchez Ruiz indicó que durante la ges-

tación de este volumen tuvo la oportunidad de advertir un vacío informativo sobre la historia de la farmacia en México, pues "los pocos documentos que existen están perdidos en los archivos".

Asimismo, uno de los principales objetivos del libro es dar el reconocimiento al primer farmacéutico, el doctor José María Vargas, quien desarrolló por primera vez en nuestro país una cátedra de farmacia.

Finalmente, en honor a este distinguido hombre de ciencia, el maestro Francisco Sánchez propuso instituir el día 4 de diciembre, fecha en que el doctor Vargas impartió la primera cátedra de farmacia en México, como el día del farmacéutico mexicano. □



Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria/Secretaría Académica

**Programa de Fortalecimiento del Bachillerato**  
**Subprograma de Seguimiento y Evaluación Permanentes del**  
**Plan y Programas de Estudio**

**Convocatoria**

Con base en el proyecto de plan y programas de estudios de la ENP, aprobado por el H. Consejo Técnico del 18 de septiembre del año pasado, y con el propósito de efectuar el seguimiento de los nuevos programas de estudio, así como la acción colegiada de evaluación curricular durante el periodo interanual de receso, se invita a la comunidad académica de la institución a participar en las siguientes actividades y acciones:

1. Encuesta para evaluar los programas de estudio (modificados) que se aplicaron durante el año escolar 1992-1993.
  - 1.1 Distribución del cuestionario entre todos los profesores de la institución, los días 24 y 25 de junio de 1993.
  - 1.2 Entrega de hoja de respuestas del cuestionario (hoja de alveolos), 9 y 10 de agosto de 1993.
2. Reuniones de evaluación curricular, por colegios académicos, del 9 de agosto al 6 de septiembre de 1993, de las 10 a las 14 horas, en la sala del H. Consejo Técnico de la Dirección General de la ENP, sexto piso de Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, conforme al siguiente

**Calendario:**

Número	Colegio	Día	Mes
1.	Anatomía, Fisiología e Higiene	09	Agosto
2.	Biología	10	Agosto
3.	Ciencias Sociales	11	Agosto
4.	Dibujo y Modelado	12	Agosto
5.	Educación Estética y Artística (Artes Plásticas, Danza, Música, Teatro)	13	Agosto
6.	Educación Física y Deportiva	17	Agosto
7.	Filosofía	18	Agosto
8.	Física	19	Agosto
9.	Geografía y Cosmografía	20	Agosto
10.	Historia	26	Agosto
11.	Lenguas Extranjeras (Alemán, Francés, Inglés, Italiano)	27	Agosto
12.	Informática	30	Agosto
13.	Letras Clásicas	31	Agosto
14.	Literatura	01	Septiembre
15.	Matemáticas	02	Septiembre
16.	Psicología e Higiene Mental	03	Septiembre
17.	Química	06	Septiembre

3. Difusión y publicación de resultados y conclusiones de ambas actividades, durante el primer trimestre del próximo ciclo escolar.

Después serán turnados a las comisiones revisoras de programas de estudio de cada colegio y, finalmente, al H. Consejo Técnico.

Las actividades de esta naturaleza, dirigidas a la comunidad preparatoriana, continuarán con diversas modalidades sin afectar los periodos de clases, con el afán de mantener y dar continuidad al proceso permanente de seguimiento y evaluación curricular de nuestra institución.

Las reuniones estarán abiertas a los comentarios de las escuelas incorporadas (invitadas por medio de la DGIRE), así como de los centros, escuelas, facultades e institutos de la UNAM.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, 17 de junio de 1993.  
El Director General  
Licenciado Ernesto Schettino Maimone

Semana de la comunicación en la ENEP Aragón

## Utilizar la narrativa y contar historias, son clave para ejercer el periodismo

El ejercicio periodístico, en la prensa escrita, parece tener gran desventaja en comparación con los medios electrónicos de información (radio y televisión); la rapidez de éstos para hacer llegar la noticia es mayor. Sin embargo esta desventaja es compensada porque, después de dar a conocer el hecho, lo que queda es el lenguaje escrito.

La palabra y su empleo, el uso de la narrativa y el poder contar historias son punto clave para aquellos que ejercen el periodismo; dentro de esta actividad, el lenguaje nos permite poner en orden la realidad que vamos a presentar.

Así se expresó el periodista y escritor Víctor Ronquillo, durante su participación en la conferencia Periodismo de investigación: fuente de inspiración literaria, dentro del marco de la Semana de la comunicación, realizada en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.

Apuntó que para ejercer periodismo y literatura es importante tener una clara convicción ética y política, pues existe responsabilidad y compromiso del periodista al ejercer el uso de la palabra en la historia que va a narrar.

### Elaboración de historias

Por otra parte, Víctor Ronquillo explicó que las historias que se deben contar son las de nota roja. En ellas encontramos una vinculación de la política, de la situación real del país y de nuestra posición en esa realidad, además de que es una forma literaria de trabajar y de ofrecer diferentes posibilidades de lenguaje para descubrir una realidad.

La elaboración de una buena historia depende de saber obtener buen material informativo, contar con las fuentes necesarias, relacionarse con los protagonistas; en una palabra: retroalimentarse y buscar

diferentes formas de hacer periodismo.

Añadió que la historia se debe gestar con elementos concatenados y con el

afán de desentrañar lo acontecido. En la elaboración de historias es necesario contar con cierta intuición para saber qué se va a contar. Y siempre tener la intención de comunicar a los lectores la atmósfera adecuada.

Para finalizar, Víctor Ronquillo indicó que el oficio periodístico es peligroso; el reto es ganar los espacios perdidos con la calidad del trabajo. □



Las historias que se deben contar son las de la nota roja. En ellas encontramos una vinculación de la política, de la situación real del país y de nuestra posición en esa realidad.

## El periodista surca la literatura de lo inmediato y lo que acontece hoy

El escritor transcribe la perspectiva de su tiempo. La historia nos hace comprender las etapas que han vivido las sociedades. El periodista se encarga de escribir los hechos que acontecen. Si se relacionan historia, narrativa y periodismo, podría decirse que el periodista surca la literatura de lo inmediato y también la historia de lo que acontece hoy día.

Así se expresó el historiador y periodista Agustín Sánchez durante la Semana de la comunicación, al ofrecer la conferencia Historia, literatura y periodismo: surcos que convergen.

El profesor Sánchez señaló que en este fin de milenio es necesario recordar ese viejo conocimiento del hombre que se llama historia, la que Herodoto llamó "maestra de la vida", ya que quizá ella nos pueda dar algunas claves acerca de lo que sucede en este mundo tan confuso.

La historia está tan viva que urge conocerla. Sin embargo, agregó, no es posible seguirla estudiando como antaño. Si las ciencias naturales y las exactas han afrontado un desarrollo vertiginoso, es posible que las ciencias sociales hayan quedado rezagadas. "Los sucesos cotidia-

nos han rebasado toda posibilidad de análisis y de alguna forma los historiadores han quedado al margen de cualquier explicación posible".

El columnista de *Crónicas Urbanas* de *El Universal* señaló que sucesos de gran trascendencia histórica, como la desintegración y fin de la Unión Soviética, están lejos de explicarse de manera clara. Este hecho no resulta novedoso, pues los historiadores, acordes con las viejas concepciones, llámense historicismo, positivismo o marxismo, han reflexionado con verdadera lentitud.

Comentó que esta característica está presente en nuestro país, en donde aún se desconoce buena parte de la historia del movimiento estudiantil del 68. Sin embargo, dijo, la literatura ha mostrado facetas que los historiadores no han querido, o no han podido afrontar. Elena Poniatowska, por ejemplo, tiene un libro clásico que muestra los rostros, mediante el testimonio, de quienes participaron en este movimiento: *La noche de Tlatelolco*.

Agustín Sánchez afirmó que este y otros ejemplos lo han llevado a reflexionar en torno a la relación entre historia, literatura y periodismo. A la historia la considera como el análisis del presente, mediante el estudio del pasado; a la literatura como una ficción, y al periodismo la realidad inmediata. "La historia se encarga de los hombres en su tiempo, dicen los viejos manuales; la literatura de la descripción artística de la vida humana;

Foto: Francisco Cruz



La historia está tan viva en este fin de milenio que urge conocerla.

el periodismo es la noticia de hoy. Hacer historia, dicen, significa participar en una ciencia; hacer literatura es un arte, entonces hacer periodismo es contar lo que sucede a diario".

Consideró necesario conjuntar el trabajo de estas tres áreas -literatura, historia y periodismo-, toda vez que los sucesos mundiales nos rebasan y, por otra parte, la unión de estos géneros está presente a lo largo de la historia de la humanidad.

Por último, el periodista Agustín Sánchez señaló que aunque existen muchos

enigmas en la historia de nuestro país, es un hecho que la historia ha sido centralizada; la literatura y el periodismo deben subsanar esas limitantes, siempre y cuando asuman la investigación histórica, ya que no se trata de apartarla sino de estudiarla con seriedad.

La historia requiere con urgencia de la participación de la literatura y el periodismo para lograr aprehender la realidad, al mismo tiempo que la literatura y el periodismo requieren del auxilio de la historia, ya que las tres ramas no son excluyentes entre sí. □

## Ajenos a la libertad de expresión, la mitad de los habitantes del mundo

De los 5 mil millones de habitantes, mil 250 no saben leer ni escribir y otros tantos padecen analfabetismo funcional: Ernesto Vera

Tener una nueva y elevada conciencia crítica dentro de la realidad periodística actual es la base para el adecuado desarrollo de esta profesión, manifestó el periodista Ernesto Vera, durante la conferencia La nueva realidad, el pasado 10 de junio en la Semana de comunicación.

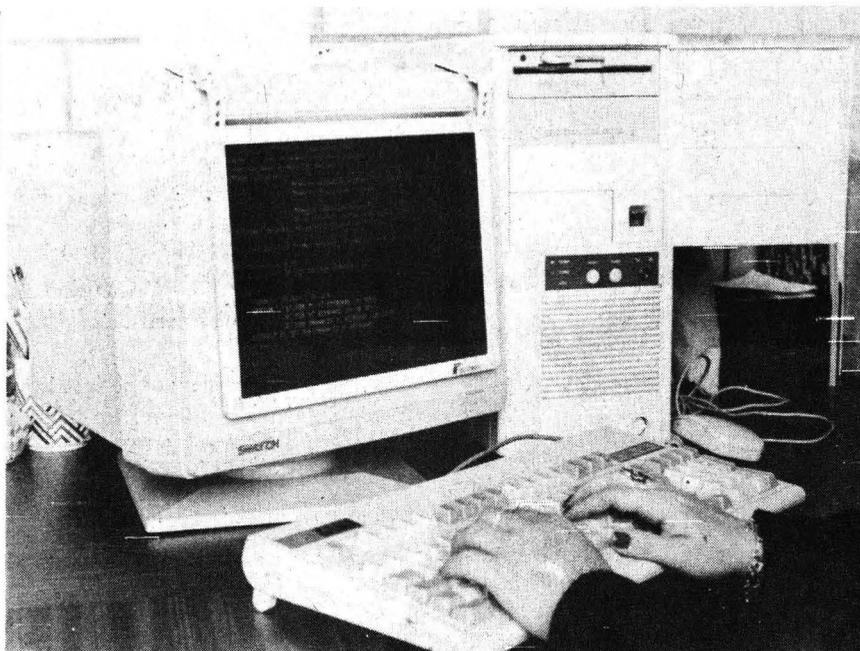
En el acto, Ernesto Vera, expresidente de la Unión de Periodistas de Cuba, dijo que en el mundo de hoy donde se calcula que de los 5 mil 500 millones de habitantes que existen, mil 250 no saben leer ni escribir y otros tantos padecen analfabetismo funcional, puede obser-

varse que casi la mitad de la humanidad es ajena a la libertad de prensa y de expresión.

Vera indicó que no se puede hablar sobre ningún tema, ni siquiera de periodismo, sin tomar en cuenta estos problemas. Podría ignorarse que existe un fenómeno internacional "de mentira organizada y realidad dispersa" que se manifiesta para lograr una transmisión de imágenes por televisión vía satélite con un carácter universal de control de los grandes poderes.

Sin embargo, prosiguió Vera, existen dos aspectos de carácter universal que

>



Por modesta que sea la labor que desarrollen los periodistas, es necesario convertir a los medios de prensa en organizaciones controladas por ellos.

>

tienen que ver con este fenómeno: 70 por ciento de los pobladores del llamado tercer mundo sufren de malnutrición y desnutrición que derivan en una seria afectación intelectual que les impide tomar conciencia sobre ciertas situaciones. El desarrollo de la conciencia crítica es la fuerza principal que debemos desarrollar en el pueblo, y donde el periodista y comunicador debe contribuir de una manera creciente.

Todos los periodistas, señaló Vera, debemos poseer el ansia de búsqueda permanente en los procesos de autoformación y, posiblemente, esta inquietud llegue a representar en el nuevo periodismo una preocupación de la población, la cual tendría más armas para resistir al mensaje manipulado. Es necesario contar con personas que se decidan a terminar rotundamente con la manipulación que abraza el fenómeno de la modernidad.

Consideró que el estudio del periodismo tiene que orientarse de una manera distinta a la tradicional. "Tenemos que pensar en un tipo de periodista que no se vea como un asalariado más en un medio de

prensa determinado, sino que piense en la posibilidad de desarrollar iniciativas propias, como por ejemplo crear órganos de prensa de carácter cooperativo o colectivo que representen un poder empresarial o económico, además de su función informativa y de comunicación, que debe salvar al periodismo del secuestro que hacen los grandes poderes del capitalismo".

Indicó Ernesto Vera que el espacio debe ampliarse por los profesionales de la prensa como delegados y representantes de la sociedad, en cuanto que

los intereses generales de la sociedad sean la ética principal del trabajo de los periodistas.

Por modesta que sea la labor que desarrollen, es necesario convertir a los medios de prensa en organizaciones controladas por los propios periodistas, no sobre la base de grandes capitales, sino con la iniciativa y capacidad para desarrollarlos.

Ernesto Vera afirmó que esta organización de los periodistas ya existe en varios países, lo cual significa la posibilidad de la profesionalización. Los periodistas contratados por los medios de prensa tendrán que ser egresados de periodismo, y esto les restará posibilidad de control absoluto a los grandes propietarios o gremios.

Reiteró que hay un fenómeno de recolonización donde existe una mentira organizada y una verdad dispersa; a esta verdad hay que organizarla mediante el periodismo alternativo. La lucha por el nuevo orden informativo internacional debe ser una asignatura en las carreras de periodismo en los países latinoamericanos.

Al final, Ernesto Vera expresó su firme creencia en la integración latinoamericana, pues la libertad tiene el compromiso de la soberanía y de la justicia social de los países de América Latina. □

Ana Lilia Torices

## Se han exagerado las afinidades entre el periodismo y la literatura

El truco lingüístico, la metáfora y la exageración tienen poca cabida en el oficio periodístico, dijo Luis Méndez Asensio

En los últimos años se han exagerado las afinidades existentes entre el periodismo y la literatura, hoy día es difícil pensar en una de estas actividades como independiente de la otra.

Sin embargo, el periodismo ha sobrevivido como tal sin necesidad de disfr-

zarse de literatura. Si bien ha habido esfuerzos por renovar el periodismo desde una óptica literaria, debemos aceptar que éstos han transformado en muy poco la labor del periodista en términos generales.

Así, "el truco lingüístico, la metáfora



El periodismo ha sobrevivido como tal sin necesidad de disfrazarse de literatura.

y la exageración tienen poca cabida en el periodismo"; en esta profesión debe destacarse la objetividad y no la subjetividad, y es precisamente este factor el que se busca en los profesionales de los medios de comunicación. Aunque reconocemos que la objetividad como tal no existe, sí es posible acercarse a ella.

Así lo expresó el maestro Luis Méndez Asensio, periodista egresado de la Universidad Complutense de Madrid y

corresponsal en México para la revista *Cambio 16*, al abordar lo referente al periodismo literario y literatura periodística, como parte de las actividades de la Semana de la comunicación que organizó la ENEP Aragón.

Luis Méndez agregó que si bien es cierto que algunos géneros como el reportaje, la crónica y el editorial admiten ciertas dosis literarias, también es cierto que éstas nunca deben empañar el relato,

## Retrato de la realidad, la crónica debe darle voz a los marginados

Su obligación es dirigirse a grupos amplios de la población, con ingredientes críticos que coadyuvan a transformar el estatus social

Cómo puede la crónica convertirse en un cuento de la realidad? Espejo de reflejos, sin mirada propia, el periodismo mexicano de los últimos decenios ha proyectado sumisamente los diversos enmascaramientos que le imponen los poderes político y económico. El

periodismo comunica a espaldas de la realidad nacional, ocultando aquí, maquillando allá, negando la voz de quienes no tienen boleta en esta subasta llamada opinión pública.

Lo anterior fue expresado por Manuel Gutiérrez Oropeza del diario *El Finan-*

deben mantener su transparencia de tal manera que el mayor número de lectores descifren el mensaje de igual o parecida manera.

Otro factor por el que no podemos ligar estrechamente a la literatura con el periodismo es la dependencia de la actualidad, es decir, la urgencia de interpretar la realidad que percibimos, manteniendo alejada, lo más que se pueda, a la subjetividad.

En el caso de los literatos no sucede lo mismo. El escritor puede crear su mundo, aislarse e interpretarlo desde su propia óptica, no está condicionado a lo que sucede a su alrededor ni a tiempos ni presiones de ningún tipo.

En el periodismo sigue siendo válida la construcción gramatical de sujeto, verbo y complemento directo para dar cuenta y poder transmitir con los menos equívocos posibles la realidad; en la literatura estas reglas se pueden romper, pues no existen límites.

Finalmente dijo que no todos los que escriben en un periódico son periodistas; el periodismo es una actividad que se mide en función del tiempo que se dedica a la misma y en función también de la capacidad del profesional para abordar distintos géneros informativos, dependiendo de la realidad que tenga que capturar; esta profesión exige intensa actividad y dedicación. □

ciero en su conferencia *La crónica: un cuento de la realidad*.

Dentro de la Semana de comunicación, el periodista Gutiérrez Oropeza dijo que curiosamente los géneros periodísticos cumplen una función escenográfica de acuerdo con sus matices, tonos y fondos que utilizan para informar. Cada uno de ellos es sometido a un servicio específico para el poder.

Destacó que en el país las agrupaciones de colonias populares, sindicatos independientes, los vendedores ambulantes, las amas de casa, es decir, la realidad

>

>

de la calle, poco pueden expresarse en los medios de comunicación.

Dijo que la crónica urbana, ya identificada como tal, surge en México desde hace más de un siglo con José Joaquín Fernández de Lizardi, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano y, por supuesto, Manuel Gutiérrez Nájera.

Asimismo, comentó que la crónica finisecular impone como obligación pasar revista al México del siglo XIX. Entonces la crónica citadina veía pasar el porfirismo, la Revolución, el despegue económico alemanista y de ahí en adelante la crónica sería el género para entronizar nostalgias y desvelos del tiempo pasado que siempre fue mejor.

Señaló que en los años 50, de lo vivo, de lo cambiante, del México que estaba dejando secar su cortina de nopal, nadie se ocupaba, es entonces cuando profesionales de otras disciplinas se encargan de hacer la recreación puntual de la realidad. Personalidades como Gabriel Vargas con sus historietas de *La Familia Burrón*, Chava Flores con su *Sábado Distrito Federal*, películas de Ismael Rodríguez y Alejandro Galindo, resultan reflejo puntual, un tanto metafórico, de la realidad con sus problemas cotidianos y personajes de carne y hueso.

Manuel Gutiérrez Oropeza comentó que a partir de 1968, fecha clave en la ciudad de México, la crónica empieza a desplegarse en el diarismo y las revistas. La crónica periodística surge con nueva vida. Guillermo Jordán, Pedro Ocampo Ramírez, José Alvarado y Vicente Leñero, entre otros, fueron periodistas que

redescubrieron la crónica y se montaron en ella para saldar sus cuentas con la realidad.

Agregó que el buen cronista, el buen periodista, es aquel que logra estimular los cinco sentidos del lector, capturándolo y volcándolo por medio de la lectura. El cronista reconstruye un momento singular de la vida cotidiana empleando la literatura para elaborar un ambiente más descriptivo, lleno de acontecimientos y figuras que sean reflejo de la realidad.

Por último, subrayó que la crónica debe dirigirse a grupos amplios de la población con materiales veraces, sintéticos, actuales e inmediatos, con ingredientes críticos que coadyuven al buen funcionamiento y al desarrollo del estatus social y a la desmitificación de los valores que imponen los poderes sociales. □



## LA COORDINACION DE HUMANIDADES



Invita a la presentación del libro

### Contaminación Atmosférica y Enfermedad Respiratoria

*de Octavio Rivero, Guadalupe Ponciano y Teresa Fortoul*

Con la participación de:

*Juan Ramón de la Fuente, Julia Carabias, Horacio  
Rubio Monteverde y Octavio Rivero Serrano*

Moderador: *Jesús Kumate*

Lunes 21 de junio a las 19:00 horas  
en la Casa Universitaria del Libro  
Puebla esquina con Orizaba, colonia Roma

Vino de honor

# El utopista, pesimista de la realidad y optimista del ideal: Horacio Cerutti

Esta palabra encierra los sueños irrealizables y es, al mismo tiempo, la fuerza que nos impulsa a seguir adelante

La realización de sueños de convivencia, tolerancia y respeto; de dejar vivir a los demás con sus propias creencias, costumbres y hábitos fue lo que los europeos vieron en el "nuevo" continente americano: una alternativa para la solución de sus múltiples conflictos.

Lo anterior significa entonces que el tema de la utopía está unido a nuestro continente desde el momento mismo del encuentro en 1492.

De esta forma se expresó el doctor Horacio Cerutti Galdobry, investigador

del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL) en la conferencia Utopía en el Nuevo Mundo, la cual se llevó a cabo en el CCH Azcapotzalco el 1 de junio dentro del ciclo 500 años después.

Pero, en estos días, para tratar el problema de la utopía de una forma fecunda lo primero que debemos hacer es ponernos de acuerdo acerca de los significados con los cuales se puede identificar este término.

Creo, dijo Cerutti, que existen tres niveles básicos: el uso cotidiano del término utopía, que generalmente se toma como adjetivo, y a mi parecer como un "adjetivo descalificativo", porque se utiliza para descalificar las propuestas que hacen los interlocutores, y que nos parecen absolutamente irrealizables, imposibles o fantásticas.

El segundo tiene que ver con el "género utópico", que es aquel tipo de obras literario-filosóficas que surgen con esa denominación a partir de 1516, con el libro de ese mismo nombre que realiza Tomás Moro en Inglaterra. Por lo general, estas publicaciones son escritas por un solo autor y constan de dos grandes partes: una crítica al orden establecido, y la descripción de una ciudad, país o sociedad ideal.

Estas obras pretenden denunciar una situación de injusticia intolerable y quieren confrontar esa postura irregular con un mundo soñado, que al apuntar a una crítica de la sociedad muestran una intención moralizadora.

El último nivel, que yo llamo "la utopía operando en la historia", añadió el doctor Cerutti, consistiría en todo lo contrario a como la entendemos en el lenguaje cotidiano. En lugar de lo que peyorativamente calificamos de irrealizable, estaría "una fuerza que trata de impulsar-

nos más allá de lo posible o que trata de llevar las posibilidades más allá de sus límites".

En este sentido, "hay límites que hasta el día de hoy nos parecen completamente infranqueables, como los éticos o políticos", añadió, como el hecho de que hubiera una sociedad donde no existieran pobres y ricos, o donde la gente no se muriera de hambre, o uno en donde el hombre para reproducirse no tuviera que destruir su entorno ecológico.

José Vasconcelos, afirmó, se reconocía a sí mismo como un pesimista de la realidad y un optimista del ideal, y ésta es una muy buena definición de los utopistas. Quiere decir que en el seno mismo de la utopía existe una tensión muy grande entre esos dos polos; parece que lo que se vive no tiene relación con lo que se desea, que lo que es no es como debería ser.

Asimismo, comentó Cerutti, a qué idealista se le ocurriría pensar en una sociedad donde reinara la solidaridad, el amor, el compañerismo, el respeto; donde la mujer y el hombre tuvieran situaciones semejantes y los niños y ancianos tuvieran un lugar y un papel que cumplir en la sociedad. Esto parece fuera de todo alcance racional; sin embargo, la utopía se lo propone como un sueño.

En el caso concreto de América Latina, aseveró, hemos soñado con dos cuestiones: la unidad de la región y la solidaridad social. Pero la realidad de Latinoamérica confrontada con estas dos grandes utopías es que siguen siendo sueños pendientes. Y es así porque nos falta el deseo de modificar esta situación a nivel mundial.

Para que podamos plantear verdaderamente alternativas es necesario no dejar morir la idea de la utopía, concluyó el doctor Cerutti, porque "si ahogamos la fuerza de la utopía en la historia y le impedimos funcionar, entonces nos quedamos sencillamente sin futuro, pues éste sería más de lo mismo, y para que haya un futuro diferente -no tan sólo una reiteración de lo que ha sido- tiene que haber modificaciones profundas en nuestra vida y en nuestras sociedades". □

Pía Herrera Vázquez

## Aviso

La Revista de la Facultad de Medicina publica en su número más reciente, de enero-marzo, artículos relacionados con el Simposio sobre biología molecular.

También incluye datos recientes sobre la biología molecular de la enfermedad de Alzheimer, y se analiza con detalle el papel que la investigación educativa tiene para mejorar la formación del médico.

Suscripciones anuales  
N\$20, alumnos  
N\$30, académicos  
N\$40, público en general

Enviar cheque o giro postal a nombre de la UNAM

Revista de la Facultad de Medicina,  
Edificio E, 1er piso,  
Circuito Interior,  
Ciudad Universitaria,  
CP 05410 México DF.  
Apartado Postal 70-298  
Teléfonos: 623 21 50 ó 623 21 64

Existencia ejemplar como profesor de la UNAM

## Reedición de *Ideario de Hidalgo*, del historiador Alfonso García Ruiz

Recientemente se presentó en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heróles el libro *Ideario de Hidalgo*, del historiador Alfonso García Ruiz, quien fuera largo tiempo maestro de la UNAM. Se trata de una obra valiosa y actual que apareció publicada por primera vez en 1955, y ahora se reedita por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Alfonso García Ruiz murió a la edad de 75 años, el 15 de noviembre del año pasado, tras una existencia de ejemplar desarrollo humano como maestro y siendo profesor titular de carrera, de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras.

El maestro García Ruiz estudió leyes en Guadalajara, Jalisco; fue becario de El Colegio de México, en cuyo Centro de Historia obtuvo la maestría en Historia de México; trabajó en el propio colegio, como antes lo había hecho en la Universi-

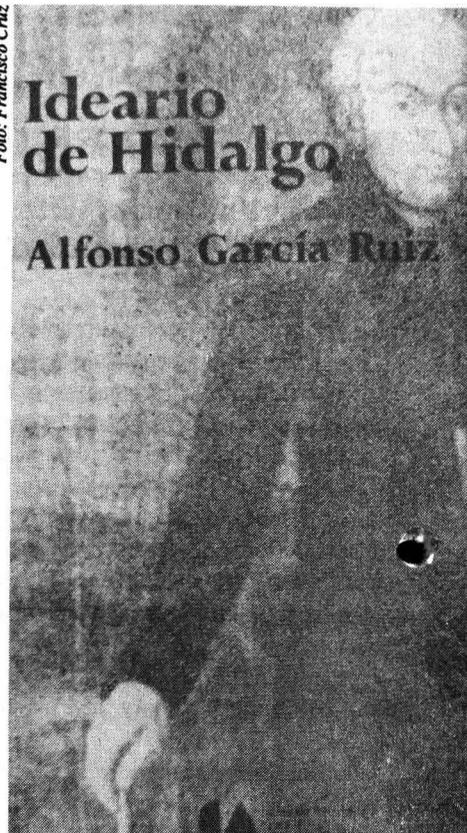
dad de Guadalajara -desde los años 30-, siendo ahí miembro fundador y secretario general de la Federación de Estudiantes Revolucionarios.

En la UNAM se desempeñó por dos ocasiones en el puesto de Coordinador del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). Como tal organiza el Encuentro de historiadores latinoamericanos, que dio nacimiento a la Adhilac (Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe), la que lo tuvo en calidad de primer presidente.

También fue miembro del Consejo Técnico de la misma facultad, y Consejero Universitario por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y por la FFyL. Debido a su carácter de consejero decano, desempeñó funciones de director en esta última institución, por varias ocasiones.

En la docencia, se entregó con disci-

Foto: Francisco Cruz



plina a la investigación de los temas decisivos de la historia de México para desarrollar con rigor las materias que impartió en sus clases. Comenzó primero a enseñar a estudiantes de secundaria y preparatoria. Luego, trabaja para el Instituto Politécnico Nacional. Lo acogieron definitivamente la FCPyS y la FFyL; en la primera, entre 1980 y 1990, dio la materia de Formación social mexicana.

En la segunda impartió Descubrimiento y conciencia de América y, a nivel de posgrado, el seminario Estado y sociedad en el siglo XIX. Con una filosofía marxista liberal, educó a muchas generaciones, ajustando las ideas a la realidad y con absoluto respeto a sus alumnos.

Si su producción bibliográfica apenas sumó dos libros y algunos artículos, su trabajo de formar mentes históricas e intérpretes de los ecos históricos no pueden medirse. Tal fue su vocación total, cumplida, según el sentir de sus alumnos, no por deber, sino por convicción, gusto y entusiasmo. □

Foto: Alejandro Bautista



Del 17 al 19 de junio de 1993 se llevará a cabo en el Museo Histórico de Oriente, ubicado en la Alameda Central de Cuautla, Morelos, el V Encuentro nacional de narradores que organiza la Dirección de Literatura de la UNAM y el Ayuntamiento de Cuautla. El tema de debate de esta emisión será La narrativa actual mexicana, y participan una veintena de escritores. Esta imagen es de la edición pasada, que llevó el título Masculino y femenino en la literatura mexicana.

# Homenaje en Canarias al maestro del exilio español, Agustín Millares Carlo

Por más de 20 años fue miembro de Investigaciones Bibliográficas; profunda huella dejó con sus aportaciones

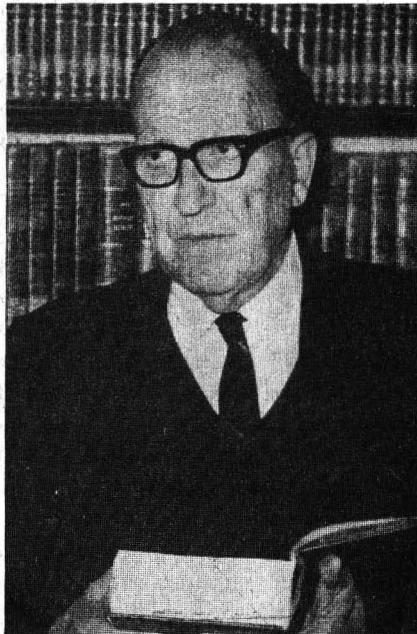
En Las Palmas de Gran Canaria, España, se celebró recientemente un congreso que culminó con el homenaje al recordado maestro Agustín Millares Carlo. Este distinguido académico, que llegó a México entre los primeros del exilio español, dejó en nuestro país profunda huella mediante sus lecciones y sus numerosos trabajos de investigación, realizados principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por más de 20 años fue miembro del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con sede en la Biblioteca Nacional. Entre las obras que aquí editó pueden recordarse su *Índice y extractos de los protocolos del archivo de notariats*, trabajo que efectuó conjuntamente con el también humanista José Ignacio Mantecón.

Otra aportación suya, de gran interés para acercarse al conocimiento del enorme caudal de documentos que guardan nuestros archivos, es su *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. En este contexto debe también mencionarse su *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de europeos y norteamericanos de interés para la historia de México*.

Maestro de maestros fue don Agustín, quien nos dejó un rico legado de cultura, entre otras cosas sus versiones al español de varios clásicos latinos, *Cicerón*, *Salustio*, *Tito Livio* y *Cornelio Nepote*.

Del 18 al 22 de mayo de este año, la Universidad Nacional Autónoma de México y el rector José Sarukhán fueron invitados especiales en este homenaje a su memoria, convocado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Las Palmas y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias. En su representación asistió la doctora Ascensión Hernández de León Portilla, miem-



bro del Instituto de Investigaciones Filológicas y quien se había ocupado de la obra del maestro Millares Carlo.

Durante la celebración, la doctora Hernández de León Portilla presentó un testimonio de los vínculos tan estrechos que tuvo don Agustín con nuestro país y con nuestra Universidad.

En ocasión de este homenaje se anunció que el gobierno Canario ha creado el *Premio Millares Carlo de Investigación en Humanidades*. Esta presea se concederá anualmente a la que se considere por el correspondiente jurado como la mejor aportación humanística en los campos que cultivó don Agustín. Estará abierto a los investigadores hispanoamericanos y será el galardón por excelencia de la comunidad autónoma de las Canarias, en el campo ya señalado.

La participación de la UNAM en este homenaje al gran maestro hispanomexicano estrecha los vínculos que nos unen con las figuras del exilio español; asimismo con el pueblo y el mundo académico de las Islas Canarias. □

## *El fundamentalismo fantástico en el arte, en Universidad de México*

El número 508 de la revista, del mes de mayo, está dedicado a la obra de Alejandro Rossi y a Los mitos del Doctor Atl, entre otros

La revista *Universidad de México*, en su número 508, publica un ensayo central en torno al *Fundamentalismo fantástico en el arte joven de México*, elaborado por Alberto Ruy Sánchez; el trabajo de Ruy Sánchez, según él mismo, aborda "esta búsqueda ritual de lo terrible" que realiza la nueva plástica del país, pues Adolfo Riestra abrió "la puerta para que entraran los nuevos aires creativos."

"El fue -sin saberlo- quien sembró las más fértiles semillas del fundamentalismo fantástico", término que explica la naturaleza de las sugerentes obras de, entre otros, Gerardo Suter, Rubén Ortiz,

Silva Gruner, Nahum B. Zenil (a quien se deben las ilustraciones que pueblan las páginas de este número de la revista), Julio Galán y Fernando Leal.

En otra parte de la publicación, acerca de la vida profesional y la obra de Alejandro Rossi, se dan a conocer textos de Víctor Flores Olea, Ramón Xirau, Victoria Camps, Luis Villoro y Carlos Pereda. Estas semblanzas (con explicaciones sobre sus métodos de trabajo intelectual) refuerzan el homenaje que el filósofo y escritor universitario

>

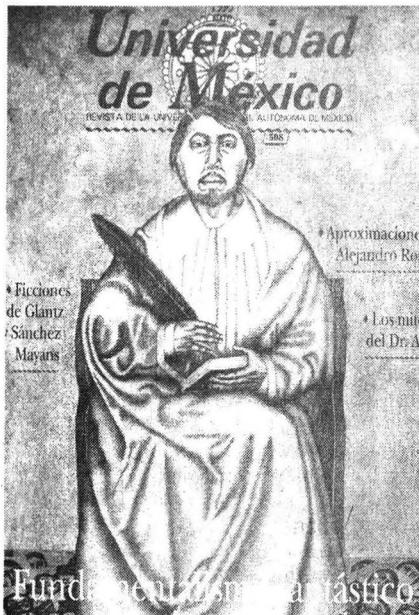
>

recibiera en la Facultad de Filosofía y Letras recientemente.

Xirau, por su parte, hace notar que la ironía "aparece en la mayor parte de los textos de Rossi, pero una ironía más cercana al análisis y a la sonrisa -también a la crítica- que al humor..."

Dos destacados miembros de la comunidad académica universitaria nos dan a conocer aspectos de su obra como creadores literarios. Margo Glantz publica una especie de crónica de una supuesta o real y evidente estancia en un país extranjero: su mirada burlona nos relata -no sin seriedad fingida o actuada espléndidamente- ciertos comportamientos *high-brow* o, cuando menos, llenos de paradójico esnobismo. La escritora se regodea en un lenguaje a la vez femenino y "erudito", al grado de que titula su cuento *English love*.

Por otra parte, Ricardo Pozas Horcasitas da a conocer un poema que fluye como agua mediante palabras e imágenes: *biografía/ que se despeña/ al final de esta/ línea...* El poema, que lleva por título *Litoral de la memoria*, conforma una curiosa figura visual que la tipografía de



la revista *Universidad de México* tuvo cuidado en hacer evidente.

De Lourdes Arizpe se recogen algunas ideas en torno a *Las mujeres: creatividad y futuro*, sobre todo acerca de la actitud que deberán asumir "en el contexto de los acelerados procesos que afectan a la sociedad mexicana y a la comunidad global". La académica no se anda por las ramas y concluye irrefutablemente: "Tenemos que aprender nuevamente a hacer ciencia, a cambiar al mundo y a compren-

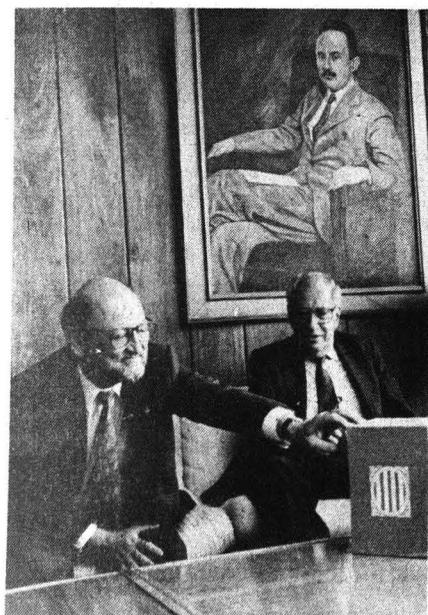
der la participación de las mujeres en este nuevo contexto de fronteras aleatorias, entendiendo que éstas, sobrepuestas una sobre otra en distintas escalas y distintas dimensiones sociales, son las que conformarán la estructura social del nuevo milenio".

En las demás páginas de la revista se dan a conocer trabajos literarios de Fernando Sánchez Mayans, Hernán Lavín Cerda, Ricardo Pohlenz, y algunas consideraciones de Aline Petterson y Ricardo Tapia sobre los *Autores y la autoría en ciencia y en literatura*.

Beatriz Espejo revisa las obras escritas y las actitudes humanas de Gerardo Murillo, o doctor Atl, leyenda no sólo de la producción pictórica sino de la vida social e histórica de México. El historiador Alvaro Matute revisa la publicación de la obra cumbre de Claude Dumas en torno a Justo Sierra y al México de su tiempo.

Este número 508, correspondiente al mes de mayo, de la revista *Universidad de México*, reproduce dos estupendas fotos en páginas completas: una del doctor Atl, debida al ojo fotográfico de Juan Guzmán; otra de Alejandro Rossi, hecha por el gran retratista contemporáneo Rogelio Cuéllar. □

Foto: Daniel Romo



El Rector en el momento de recibir el diccionario.

## Al acervo de la UNAM, la edición 1992 del *Diccionari Dels Catalans D'América*

Distinguidos miembros del Orfeó Catalá de México AC, organismo presidido por Bartomeu Costa-Amic, visitaron la Universidad Nacional Autónoma de México con el propósito de realizar la donación del *Diccionari Dels Catalans D'América*, obra editada en cuatro volúmenes y más de 7500 entradas, por la Comissió América i Catalunya 1992.

Este valioso diccionario catalán, que formará parte del acervo bibliográfico de esta Casa de Estudios, fue entregado per-

sonalmente al doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en presencia del doctor Ramón Xirau, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Filosóficas y de los maestros Mario Melgar, coordinador de humanidades, y José Moreno de Alba, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. □

Rosa María Gasque

## ■ BECAS

**Japón. Investigaciones posdoctorales en ciencias naturales, ingeniería, medicina, ciencias sociales, humanidades y arte** dirigidas a egresados universitarios con estudios de posgrado. *Duración:* de 3 a 6 meses, entre abril de 1994 y marzo de 1995. *Lugar:* instituciones académicas o de investigación del Japón. *Organismo responsable:* Fundación Matsumae. *Idioma:* japonés o inglés. La beca incluye asignación única de 300 mil yens para manutención, alojamiento y transporte interno, apoyo económico adicional de 200 mil yens mensuales para gastos de investigación y seguro médico. *Requisitos:* título de maestría o doctorado; experiencia mínima de dos años en investigación; haber establecido contacto con la institución japonesa receptora; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 30 de julio de 1993.**

**Corea. Estudios e investigaciones sobre temas coreanos en las áreas de humanidades, ciencias sociales y artes** dirigido a investigadores, profesores y estudiantes de posgrado universitarios. *Duración:* 2 a 10 meses. *Lugar:* universidades de Corea. *Organismo responsable:* The Korea Foundation, Fellowship for Korean Studies Guidelines. *Idioma:* coreano. La beca incluye asignación mensual de 1,000 a 1,500 dólares mensuales y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; presentar proyecto de investigación sobre temas coreanos. **Fecha límite: 24 de junio de 1993.**

**Corea. Estudios del idioma coreano** dirigidos a investigadores, docentes, egresados y estudiantes de instituciones académicas. *Duración:* 6 a 12 meses. *Lugar:* universidades de Corea. *Organismo responsable:* The Korea Foundation, Fellowship for Korean Language Training Guidelines. La beca incluye pago de inscripción y asignación mensual entre 600 y 1,000 dólares. *Requisitos:* conocimientos básicos del idioma coreano; edad máxima 30 años. **Fecha límite: 30 de junio de 1993.**

**España. Estancias de investigación en régimen de año sabático** dirigidas a personal académico del área científico-tecnológica que disponga de este período. *Duración:* de tres a doce meses. *Lugar:* centros de investigación españoles. *Responsable:* Gobierno de España. La beca incluye asignación mensual de 250 mil a 350 mil pesetas, seguro médico-hospitalario y apoyo económico para transporte aéreo. *Requisitos:* título de doctorado; constancia institucional de

año sabático y de aceptación de la institución española receptora. *Informes:* UNAM/DGIA/Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 12 de noviembre de 1993.**

**España. Programa de Fomento de la Cooperación Internacional en Salud** dirigido a investigadores iberoamericanos que colaboren en programas de formación o proyectos de investigación en el sector salud de interés para el país de origen. *Duración:* 1 a 2 semanas. *Lugar:* instituciones de Iberoamérica y de la Comunidad Económica Europea (CEE). *Responsable:* Ministerio de Sanidad y Consumo de España. La beca incluye asignación semanal de 60 mil pesetas y transporte aéreo. *Requisitos:* formar parte del personal profesional de alguna institución pública; carta de invitación del centro receptor. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite abierta durante todo el año 1993.**

**Italia. Especialización en el campo musical, artístico técnico experimental o práctico** dirigido a egresados universitarios o de nivel técnico del área. *Duración:* 8 meses, a partir de noviembre de 1993. *Lugar:* instituciones y academias italianas de reconocido prestigio. *Organismo responsable:* Instituto Italo-Latinoamericano (IILA). *Idioma:* italiano. La beca incluye asignación mensual de mil liras (aproximadamente 2 mil nuevos pesos). *Requisitos:* certificado de estudios en el área elegida; aceptación de la institución italiana receptora; edad máxima 30 años. **Fecha límite: 1 de julio de 1993.**

**Colombia. Investigaciones y estudios de posgrado** dirigidos a egresados del campo de las ciencias, humanidades, tecnología y arte. *Duración:* año académico 1994-1995, con opción de prórroga. *Lugar:* instituciones académicas de Colombia. *Responsable:* Gobierno de Colombia. La beca incluye asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos de tesis, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; constancia de aceptación de la institución en donde se realizarán los estudios. **Fecha límite: 16 de julio de 1993 (2o. aviso).**

**Chile. Curso internacional sobre políticas de alimentación y nutrición infantil** dirigido a egresados del campo de la salud, nutrición y áreas afines. *Duración:* 7 semanas, a partir del 27 de septiembre de 1993. *Lugar:* Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos

(INTA), Santiago de Chile. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Chile. La beca incluye pago de inscripción, material didáctico, seguro médico, asignación única de 1,300 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 30 de junio de 1993 (3er. aviso).**

**Argentina. Curso interamericano sobre política fiscal y administración financiera del Estado** dirigido a egresados del campo de las ciencias sociales. *Duración:* 6 semanas, a partir del 30 de agosto de 1993. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Argentina. La beca incluye asignación única de 1,200 dólares y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 24 de junio de 1993 (último aviso).**

**Belice. Estudios de inglés** dirigidos a estudiantes de nivel medio superior y superior. *Duración:* un año académico, a partir del 16 de agosto de 1993. *Lugar:* University College of Belize. *Responsable:* Gobierno de Belice. La beca incluye pago de inscripción y colegiatura, y asignación mensual para manutención. *Requisitos:* certificado de estudios. **Fecha límite: 28 de junio de 1993.**

**Egipto. Cursos sobre sanidad animal, desarrollo rural integrado y análisis de proyectos** dirigidos a egresados del campo de las ciencias naturales y áreas afines. *Duración:* 1 de octubre al 1 de diciembre de 1993. *Lugar:* Centro Egipcio Internacional para la Agricultura. *Responsable:* Gobierno de Egipto. *Idiomas:* español o inglés. La beca incluye pago de inscripción, alimentación y hospedaje, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de 3 años en el área; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 23 de junio de 1993 (último aviso).**

## ■ INFORMES

**Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.**



**Dirección General de Intercambio Académico**

# Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,377.80, para trabajar en el área de Física molecular, con especialidad en el desarrollo de la teoría sobre funcionales de la densidad y sus aplicaciones a moléculas de interés catalítico, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

## Prueba:

Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,377.80, para trabajar en el área de Física del estado sólido, con especialidad en la teoría de las propiedades ópticas de superficies y películas delgadas, en la Subdependencia Laboratorio de Ensenada, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

## Prueba:

Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\*\*\*

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,002.40, para trabajar en el área de Bibliotecología, con especialidad en el desarrollo de los programas de adquisiciones bibliográficas y optimización de los catálogos, los sistemas MINISIS y CDS/MICROISIS, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los concursantes deberán someterse a la siguiente

## Prueba:

Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría

Académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

\* \* \*

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interina, con sueldo mensual de N\$2,127.60, para trabajar en el área de Estado Sólido, con especialidad en el crecimiento de cristales, en particular superconductores de óxidos y aleaciones cuasi-cristalinas. Manejo de equipo de vacío, adquisición de datos y control de temperaturas, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

Tener grado de maestro o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los concursantes deberán someterse a la siguiente

#### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse en la Secretaría Académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993  
El Director  
Doctor Octavio Novaro Peñalosa

## Centro de Información Científica y Humanística

El Centro de Información Científica y Humanística, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de N\$2,002.40 en el área de Productos de Información Científico-Técnica, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de producto de información científico-técnica que puede ser un índice, servicio de resúmenes, bibliografía, catálogo, directorio o cualquier otro, en disciplinas o especialidades del subsistema. Extensión máxima 20 cuartillas
- b) Interrogatorio sobre el proyecto y los aspectos de identificación, producción y desarrollo de productos de información
- c) Prueba escrita sobre elementos auxiliares para la edición y desarrollo de productos de información

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Centro (ubicado a un costado del Auditorio Nabor Carrillo), dentro de los quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, con el fin de llenar una solicitud y entregar la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae actualizado, con dos fotografías tamaño infantil.
- II. Copia de títulos, grados, diplomas, etcétera.
- III. Copia de trabajos publicados.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Nota: El resultado del concurso, surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993  
La Directora  
Maestra Margarita Almada de Ascencio

## Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca con un sueldo mensual de N\$1,001.40, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Haber acreditado el 50 por ciento de los estudios de la licenciatura de Bibliotecología o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### Pruebas:

Examen escrito y práctica sobre el servicio de consulta e información en una biblioteca de investigación del área bibliotecológica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica de este Centro, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria:

1. Currículum vitae.

2. Copia de la documentación probatoria que acredite el currículum.

La Secretaría Académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993

La Directora

Maestra Estela Morales Campos

## Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto

del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Seminario de Poética del Instituto de Investigaciones Filológicas, en el área de semiología, teoría y literatura, con sueldo mensual de N\$2,377.80, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el inciso f) del artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los concursantes deberán someterse a la siguiente

### Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Metáforas de la escritura en la literatura medieval".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

I. Currículum vitae, por duplicado, acompañado de la documentación que dé fe a lo dicho en él.

II. Copia de documentos que acrediten que el concursante reúne los requisitos señalados.

En la misma Secretaría se comunicará a los aspirantes de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar el trabajo señalado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993

La Directora

Doctora Elizabeth Luna Traill

# Colegio de Ciencias y Humanidades Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convocan a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Psicopedagogía, con sueldo mensual de N\$2,002.40, adscrita a la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH.

## Bases:

1. Tener grado de licenciado o una preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en el área Psicopedagogía.
3. Haber colaborado en trabajos publicados del área de Psicopedagogía.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, determinó que los aspirantes deben someterse a las siguientes

## Pruebas:

A) Presentación de un programa de trabajo relacionado con el área de Psicopedagogía del Colegio de Ciencias y Humanidades, sobre cualquiera de los siguientes temas:

- a) Proceso de orientación para selección de materias
- b) Proceso de orientación vocacional y profesional
- c) Estrategias y hábitos de estudio

B) Desarrollo escrito del tema, las concepciones del trabajo de Psicopedagogía en el Bachillerato del Colegio, en un mínimo de 15 cuartillas y un máximo de 30

C) Réplica oral sobre los trabajos anteriores

D) Práctica de comunicación grupal con alumnos

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la Secretaría General de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañándola por triplicado de su currículum vitae y de los documentos que lo apoyen.

En la misma Secretaría se les comunicará la admisión de la solicitud y las fechas y lugares en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, los resultados se darán a conocer públicamente.

En esta plaza, el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza esté comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
 Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993  
 El Coordinador  
 Ingeniero Alfonso López Tapia  
 El Director de la UACB  
 Doctor José de Jesús Bazán Levy

# Colegio de Ciencias y Humanidades Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato Planteles Vallejo, Oriente y Sur

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y los planteles Vallejo, Oriente y Sur con fundamento en la aprobación del Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los acuerdos del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades en las sesiones del 13 de septiembre de 1979, 23 de noviembre de 1982, 26 de marzo de 1987, 23 de junio de 1988 y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar Plazas de Profesor Definitivo de Asignatura Categoría "A", en el Área y asignatura que a continuación se mencionan:

1. Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato	
Departamento de Educación Física	
Educación Física	1 plaza
2. Plantel Vallejo	
Área de Matemáticas	
Matemáticas I a VI	9 plazas
Área de Ciencias Experimentales	
Física I y Química I	3 plazas
Área Histórico-Social	
Administración I y II	1 plaza
3. Plantel Oriente	
Área de Matemáticas	
Matemáticas I a VI	1 plaza
Área de Ciencias Experimentales	
Física II y III	1 plaza
Área de Histórico-Social	
Administración I y II	1 plaza
4. Plantel Sur	
Área Histórico-Social	
Historia I a IV	1 plaza

Ciencias Políticas y Sociales I y II Área de Talleres	1 plaza
Ciencias de la Comunicación I y II	1 plaza
Griego I y II	1 plaza
Latín I y II	1 plaza

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM, y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y lo señalado en los incisos A, B y C) del Acuerdo tomado por el Consejo del Colegio en su sesión del 13 de septiembre de 1979, se determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir

b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa

c) Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, que se le fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora o, en su caso, del jurado calificador. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el Consejo del Colegio

Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, y obtener por lo menos siete de calificación en cada una de las pruebas.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes para poder ser declarados vencedores, en los términos de esta convocatoria, adicionalmente deberán acreditar un curso sobre didáctica en el área de su especialidad y un curso sobre el modelo educativo del Colegio.

#### Bases:

PRIMERA: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) La enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

SEGUNDA: Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del Plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

I. Currículum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente, se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993  
El Coordinador

Ingeniero Alfonso López Tapia  
El Director de la UACB  
Doctor José de Jesús Bazán Levy  
El Director del Plantel Vallejo  
Fis. Mat. Jesús Salinas Herrera  
El Director del Plantel Oriente  
Licenciado Ernesto García Palacios  
El Director del Plantel Sur  
M.V.Z. Rodolfo Moreno González

## Colegio de Ciencias y Humanidades Planteles Naucalpan y Oriente

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de los planteles Naucalpan y Oriente con

fundamento en la aprobación del Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades y en los acuerdos del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades del 9 de febrero de 1972, 13 de septiembre de 1979 y del 23 de noviembre de 1982 y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar plazas de Profesor Definitivo de Asignatura Categoría "A", que a continuación se enlistan:

**1. Plantel Naucalpan**

Area de Ciencias Experimentales

Biología I y Método Experimental 1 plaza

Area de Talleres

Taller de Lectura I a IV 1 plaza

**2. Plantel Oriente**

Area de Ciencias Experimentales

Física I y Química I 1 plaza

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las Comisiones Dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM, y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo del Colegio ha determinado que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

**Pruebas:**

a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir

b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa.

c) Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, que se le fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora o, en su caso, del jurado calificador. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el Consejo del Colegio

Para poder ser declarado vencedor el concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, y obtener por lo menos siete de calificación en cada una de las pruebas.

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos:	50%
Examen metodológico:	20%
Prueba didáctica:	30%

Los concursantes que en los términos de esta convocatoria se incorporen a la atención de grupos docentes deberán, en el lapso de un semestre lectivo, seguir y aprobar un curso de didáctica del área.

**Bases:**

**PRIMERA:** Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) La enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de quince graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

**SEGUNDA:** Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del Plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

I. Currículum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente, se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 17 de junio de 1993

El Coordinador

Ingeniero Alfonso López Tapia

El Director del Plantel Naucalpan

Biol. Rafael Familiar González

El Director del Plantel Oriente

Licenciado Ernesto García Palacios

# Chihuahua, Baja California y DF ganaron los Nacionales Juveniles de Atletismo

En CU se realizó este torneo, participando más de mil 350 deportistas; se impusieron 11 nuevas marcas: siete en pista y cuatro en campo



Recientemente el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria fue sede de los Juegos Nacionales Deportivos Infantiles y Juveniles de Atletismo, donde participaron más de mil 350 deportistas de toda la República Mexicana.

En la competencia se disputaron las medallas en tres categorías: Infantil menor (11-12 años); Infantil mayor (13-14), y Juvenil menor (15-16), todas en las ramas femenil y varonil. Al final de la competencia, con base en los puntos obtenidos por los atletas del primer al octavo lugar de cada prueba, Chihuahua fue el campeón de estos juegos al sumar 450.5 puntos, seguido del DF, con 368, y Baja California, con 248.

En la categoría infantil menor, Chihuahua se ubicó en el primer lugar en las ramas femenil y varonil con 5 y 68 puntos, respectivamente; en la infantil mayor, el DF fue primero en la rama femenil con 47 puntos y Chihuahua en la rama varonil con 68, y en la juvenil menor, Baja California fue el líder en la rama femenil con

97 unidades, y el Estado de México en la varonil con 118.

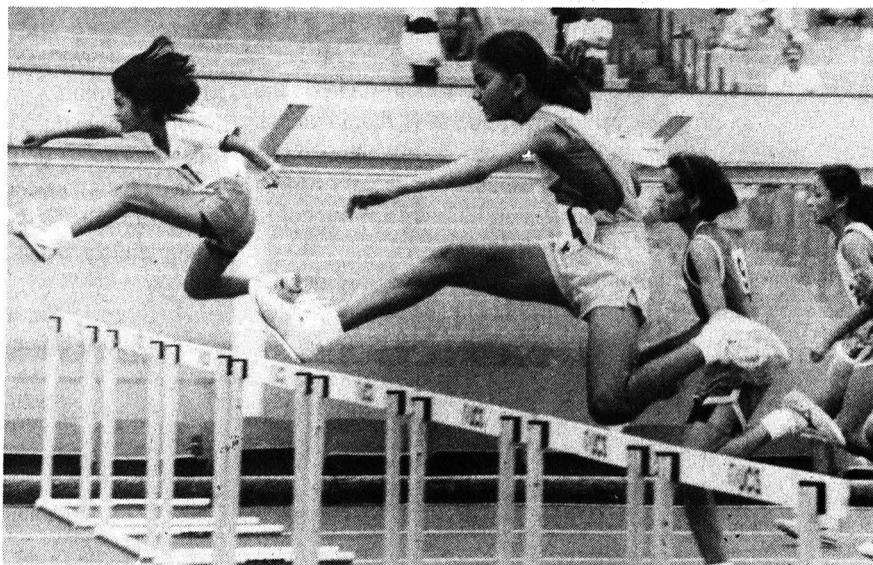
En cuanto a la ganancia de medallas, en la clasificación general por equipos, Chihuahua se constituyó en la mejor representación al sumar 39 (12 de oro, nueve de plata y 18 de bronce), seguida

del DF, con 36 (14-14-18); Baja California con 20 (5-4-11), del Estado de México con 19 (8-8-3), y Jalisco con 17 (9-6-2).

## Nuevos récords

Un total de 11 marcas se mejoraron -siete en pista y cuatro en campo-, siendo DF, Veracruz y Estado de México los que contribuyeron con dos cada uno.

Las nuevas marcas fueron en la cate-



Fotos: Raúl Sosa

goría infantil menor: Carlos Flores (DF), en 3000 metros, caminata varonil, con registro de 14:48.20 (anterior récord: 15:10.75), y el equipo de relevo 4 por 74 metros de San Luis Potosí: Nieto, Carrizales, Trujillo y Chávez con 37.83 (38.70).

En la infantil mayor: Vianey Pedraza (DF) en 3000 metros, caminata femenil con 14:25.97 (14:50.82); Ricardo A. Sierra (Sonora), con 46.72 metros (45.98); El equipo de Chihuahua (Hermosillo, Quintana Martínez y Fernández) en relevo de 4 por 100 metros con 45.92 (46.30), y Francisco de J. Arenas (Veracruz), en

lanzamiento de bala varonil, con 13.33 metros (13.20).

En la juvenil menor: Víctor H. Martínez (México), en lanzamiento de martillo varonil, con 48.50 metros (42.78); Everner Dueñas (BC), en 100 metros planos varonil, con 11.02 (11.20); el equipo de Jalisco (Mendoza, Zamora, Ramos y Rodríguez), en relevo 4 por 100 metros varonil, con 44.11 (44.40); Guadalupe Carrillo (Veracruz), en 300 metros c/v, con 44.76 (45.40), y Jonathan Ramírez (México), en lanzamiento de jabalina varonil, con 52.22 metros (50.86). □

Santiago Ibáñez



En los pasados, la licenciada Noemí Hernández, coordinadora del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), entregó trofeos individuales a los integrantes del equipo ganador del Torneo Interfacultades de Fútbol 1992.

## Escuche y participe en *Goya Deportivo*

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM.

Todos los sábados de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: ¿Y los juegos nacionales estudiantiles de la educación superior?



Dr. José Sarukhán  
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro  
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez  
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo  
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos  
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón  
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
Director General de Información

**GACETA  
UNAM**

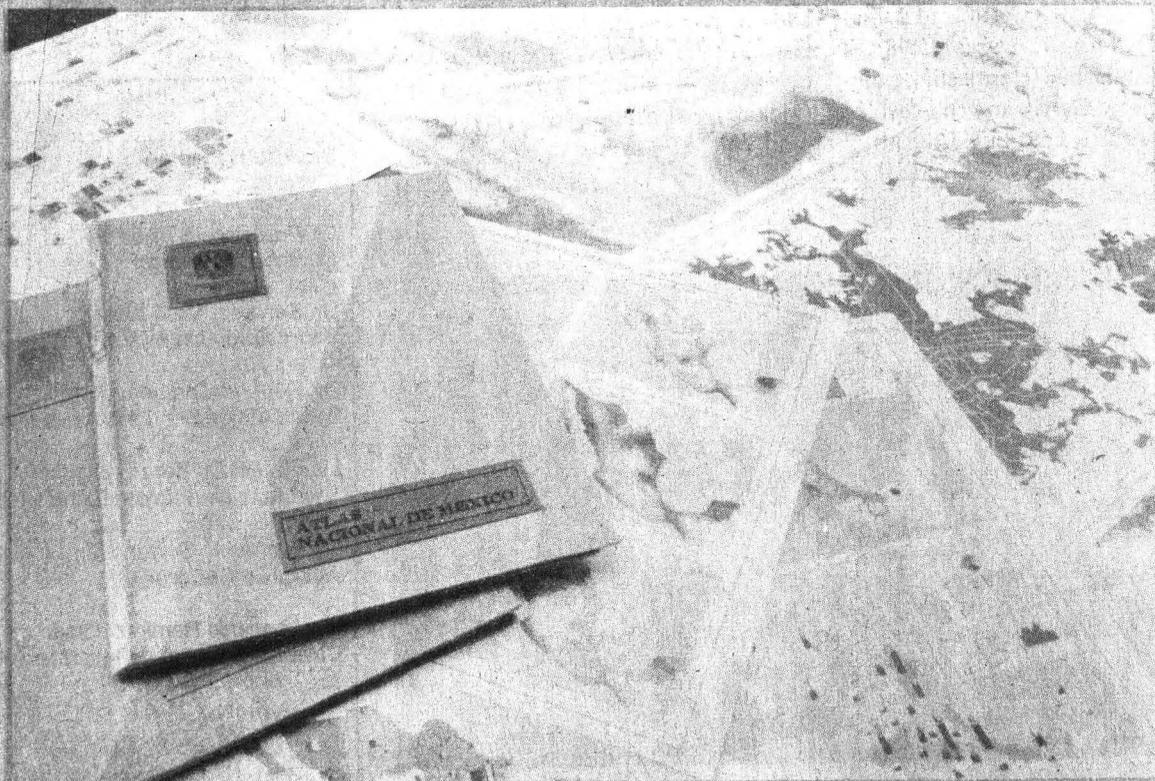


Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
Directora de Gaceta UNAM

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVIII Novena Epoca  
Número 2,752

# ATLAS NACIONAL DE MEXICO



OBRA DE COLECCION Y CONSULTA EN TRES VOLUMENES DE 69 x 47 cm.

CONTIENE 160 CARTAS GEOGRAFICAS, MAS DE 600 MAPAS DE MEXICO, CON TEMAS DE HISTORIA, NATURALEZA, POBLACION, ECONOMIA, MEDIO AMBIENTE Y OTROS TEMAS DE INTERES.

PRECIO AL PUBLICO N\$ 4,500.00

PRECIO A UNIVERSITARIOS N\$ 1,800.00

ADQUIERALO CON FACILIDAD

! UTILICE LA COMPRA POR NOMINA !

A TRAVES DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE SU DEPENDENCIA



INFORMES Y VENTAS: INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.

CIRCUITO EXTERIOR

CIUDAD UNIVERSITARIA

TELS. 5-48-97-79 6-22-43-38

FAX: 5-48-40-86

